



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 468

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DANIEL VICENTE VIONDI,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 25 (extraordinaria)

celebrada el lunes 30 de agosto de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez):

- A petición propia, para informar sobre los precios de la electricidad y la reforma del sistema eléctrico, así como sobre la situación del Mar Menor. (Número de expediente 214/000136) 2
- Para explicar las medidas que piensa adoptar ante el continuo incremento del precio de la luz, que ha alcanzado máximos históricos; el lunes 9 y martes 10 de agosto se han alcanzado máximos históricos en días consecutivos, así como la incapacidad del Gobierno para hacer frente a la situación con medidas eficientes, a la vista de las medidas adoptadas hasta la fecha que han sido inútiles, con el objetivo de que los españoles no tengan que asumir el incremento diario de los precios de la luz, cuyo impacto se incrementa en plena ola de calor. Por acuerdo de la Diputación Permanente. (Número de expediente 213/001440) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos esta sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Les recuerdo que se va a celebrar la comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, señora Ribera. En primer lugar, la comparecencia será a petición propia para informar sobre los precios de electricidad y la reforma del sistema eléctrico, así como sobre la situación del Mar Menor. La siguiente, según petición de la Diputación Permanente, será por los mismos asuntos.

A efectos de ordenar el debate, les recuerdo que interviene en primer lugar la vicepresidenta tercera sin límite de tiempo; a continuación, intervendrán los grupos parlamentarios que así lo deseen, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos —la Presidencia va a ser flexible, pero la flexibilidad no significa que ustedes se extiendan más de lo razonablemente necesario—; después realizará una segunda intervención la vicepresidenta tercera, sin límite de tiempo, y finalmente todos los grupos tendrán un turno de palabra, también de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos, cerrando el debate la vicepresidenta.

Una vez fijado el orden del día y la fórmula con la que se va a celebrar la Comisión, doy la palabra la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por estar esta tarde aquí y poder compartir entre nosotros, los grupos parlamentarios y el Gobierno, algunos asuntos de máximo interés; asuntos sobre los que se ha despertado una gran preocupación social este verano, asuntos importantes para la vida cotidiana de los ciudadanos españoles, la economía, el entorno ambiental y sus implicaciones sociales. Agradezco enormemente a todos los grupos parlamentarios su voluntad de contribuir a la resolución de estas cuestiones complejas para las que es fundamental tener un diagnóstico correcto. Solamente sobre la base de un diagnóstico correcto es posible acertar en las respuestas y buscar medidas coherentes y eficaces entre sí. Con tal motivo creo que sería una buena idea, si ustedes me permiten la sugerencia, pensar en la posibilidad de que una Comisión parlamentaria de estudios trabaje también de manera no permanente sobre el análisis, el impacto, el modo en el que funciona el sistema eléctrico español.

Quiero empezar mi intervención por la electricidad. La electricidad es un elemento fundamental para el bienestar de los ciudadanos en sus hogares, para el buen funcionamiento de la actividad económica, de la industria; tiene un enorme impacto social y está en pleno proceso de transformación, como el conjunto del sistema energético, tanto en nuestro país como en la Unión Europea y, en general, en un proceso de transición que va más allá de Europa, que tiene características supranacionales, que tiene importancia geopolítica y que afecta a todos los países del mundo. Es particularmente sensible con unos elementos de integración, tanto en el ámbito regulatorio como físicos, en el ámbito europeo. En estos días en los que observamos un nuevo récord en el precio del mercado mayorista de electricidad, que de nuevo subirá mañana, que en ocasiones está indexado en el conjunto del territorio europeo, como ocurría hoy a las ocho de la mañana con 131 euros el megavatio-hora prácticamente en todo el territorio europeo, con la excepción de Italia, que alcanzaba los 143 euros, me parece significativa la reflexión, más allá de nuestra propia capacidad, pero entrando en esa delimitación correcta del diagnóstico y de la atribución de responsabilidades o capacidad de intervención, sobre por qué este es un asunto que también trasciende nuestras fronteras y apela directamente al contexto europeo; un problema que en Europa podemos cuantificar en el entorno de las cifras de consumo de electricidad anual en un billón, es decir, mil millones de megavatios-hora/año. Por cada euro de más que pagamos de precio de electricidad son mil millones de euros más al año que podrían estar destinados a otras cosas. Es una reflexión sin duda importante que tienen presente las autoridades europeas y que forma parte del debate del Consejo de Energía.

Permítanme que comparta con ustedes algo importante que creo que ha venido orientando toda la decisión de la acción del Gobierno desde junio de 2018. Este aspecto, el energético, tiene tal importancia desde el punto de vista social, además de ambiental y económico, que el conjunto de nuestras decisiones ha tenido siempre presente su impacto en los trabajadores, en los consumidores y el impacto territorial. Por eso, el concepto de transición justa, que la mayoría de ustedes han respaldado en muchas ocasiones, es fundamental. Por ello, es clave, fundamental trabajar en medidas estructurales, junto con medidas coyunturales y con seguimiento particular del impacto social que pueden tener los momentos más convulsos de esta transición. Debemos seguir ahondando, profundizando sin perder de vista el impacto redistributivo que los costes de esta transformación tienen para hacer de ella, llena de grandes beneficios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 3

a medio plazo, algo llevadero para el conjunto de los ciudadanos, algo socialmente justo, no solamente pensando en las señales a los inversores, sino, sobre todo, los ciudadanos.

Quisiera destacar, en primer lugar, cuáles son las premisas que entiendo que compartimos entre todos, y a tal efecto me gustaría que si alguien no comparte estas premisas lo diga abiertamente, porque entonces tendríamos un problema mayor. Si compartimos estas premisas será mucho más fácil ponernos de acuerdo en aquello que debemos seguir haciendo en el tiempo por venir. Primero, con respecto al objetivo. ¿Qué pretendemos con la transición energética? Pretendemos un sistema energético confiable y seguro, con precios razonables, asequibles, que persiga la plena descarbonización de la economía para no incurrir en costes sociales y económicos además de ambientales mayores, un sistema estable y un sistema confiable. Esos son los objetivos que nos hemos marcado en el conjunto de la acción de Gobierno, pero también del conjunto de la acción del país, tras la ratificación del acuerdo de París, tras la profundización de nuestros modelos de transformación del sistema energético.

La segunda premisa, también clave, es cómo queremos conseguir estos objetivos, porque no es indiferente el cómo. Les propongo lo que entiendo que forma parte de lo que yo calificaría como el acervo común por parte de la inmensa mayoría de sus señorías. Necesitamos un modo de actuar que sea previsible y confiable; necesitamos proteger, sobre todo, a los consumidores; necesitamos inspirarnos y aplicar los principios propios de la transición justa, con humildad y con flexibilidad para con los trabajadores, para con las comarcas pero, insisto, también para con los consumidores y la industria, y necesitamos, sobre todo, respetar el marco comunitario y el marco constitucional, respetar las reglas del derecho, porque si no lo hacemos nos podemos encontrar, y de esto hay unos cuantos antecedentes en nuestra historia reciente, con problemas mucho mayores, tanto en términos de confianza como en términos de costes, junto con intereses que se vuelven en contra de los contribuyentes y de la industria española.

Pues bien, en ese contexto quisiera destacar que desde el Gobierno vemos con preocupación la dificultad que este año ha significado para que los ciudadanos puedan beneficiarse plenamente de la reducción muy importante de los costes operativos de las energías renovables, porque es imprescindible impulsar la electrificación, es imprescindible que la transformación sea ágil y beneficiosa desde el primer día, y para eso lo más conveniente, lo más sencillo es que las señales de coste estén alineadas con aquello que queremos promover. Para ello, es imprescindible pensar cómo podemos trasladar estas señales en el marco regulatorio. Señorías, estamos ante una cuestión que va mucho más allá de lo que nos ha despertado cada mañana en las noticias de primera hora en las radios y las televisiones. No se trata solo de la evolución del precio del mercado mayorista, que es importante, que tiene dimensiones diferentes y a la que a veces parecemos prestar particular atención, sino de un conjunto de medidas, de un enfoque, de una transformación que va más allá, en la que hay elementos propios de un contexto supranacional, como puede ser la evolución de los precios de los combustibles fósiles. Y dado que se ha puesto de moda comparar la evolución del precio del mercado mayorista de electricidad de agosto de 2020, con mínimos, a agosto de 2021, con máximos históricos que no habíamos vivido nunca, diciendo que se ha multiplicado por tres, les diré que el gas natural en esa misma comparación de agosto de 2020 a agosto de 2021 se ha multiplicado por cinco y medio. No se ha multiplicado por tres nuestra factura, no se ha multiplicado por cinco y medio nuestra factura, como tampoco se ha multiplicado por dos nuestra factura a pesar de que el precio del CO₂ lo haya hecho así.

Pero junto a esta idea del precio de los combustibles fósiles o el precio del CO₂, hay otro elemento regulatorio importante, fundamental, que ha costado décadas construir en el contexto europeo, que es el diseño que el paquete de directivas y reglamentos del mercado interior de la electricidad establece como elementos comunes y obligatorios para todos los Estados miembros, y luego me referiré a ello. A esto hay que sumar otra serie de elementos en los que sí debemos concentrar nuestra atención, porque sí tenemos margen y debemos dar lo mejor de nosotros mismos para responder a las expectativas, a las necesidades de los ciudadanos. Por un lado, sabemos que España cuenta con una interconexión menor con otros Estados miembros o con países vecinos que el resto de los Estados miembros de la Unión Europea o a la que fijan los elementos propios del mercado interior de la electricidad. Una mayor interconexión que permite diluir geográficamente los momentos más convulsos con el alza de precios, beneficiándonos de formas de generación que aportan otros Estados miembros. Esto ocurre en el mercado central, en el mercado nórdico y ocurre en menor medida en el mercado ibérico de electricidad, con el precio de España y Portugal acoplado permanentemente.

Sabemos que además debemos revisar nuestro marco regulatorio, como lo hemos venido haciendo desde hace ahora ya tres años, y sabemos que debemos pensar en cuáles son los diseños más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 4

adecuados para que la tarifa refleje de la manera más justa posible, más beneficiosa posible a los consumidores para este acceso a un bien básico como es la energía. Por eso, porque es importante diferenciar entre mercado mayorista y factura de la luz, permítanme que les recuerde algunas ideas importantes y algunos elementos de contexto que nos ayudan a ofrecer cifras, referencias que son importantes a la hora de tomar en cuenta aquellas necesidades que debemos cubrir. La factura de la luz, la que pagamos todos como consumidores domésticos, en medida parecida a la que pagan los actores económicos, los industriales, se integra en tres grandes grupos: el consumo de energía, los costes fijos asociados a peajes y cargos y la fiscalidad. No me voy a detener en ello porque tuve ocasión de hacerlo en la última sesión de esta Comisión, pero sí quiero destacar un mensaje muy importante. El compromiso firme de este Gobierno es conseguir que esa factura de la luz quede lo más alejada posible, que cuente con la menor afección posible a esa evolución, a esa volatilidad, a ese incremento de los precios del mercado mayorista de energía.

Decía antes: de uno a tres cuando hablamos del crecimiento del mercado mayorista; de uno a dos cuando hablamos de CO₂, de uno a cinco y medio cuando hablamos de gas natural. En el caso de nuestra factura, voy a compartir con ustedes algunos datos cuantitativos que nos permiten contextualizar de qué estamos hablando. Lo hago con humildad y con prudencia, porque estoy hablando de precios, de costes promedio, por tanto no es descartable que haya personas, que haya hogares que hayan visto una situación singular, más agravada, no es descartable tampoco que haya quien se haya visto beneficiado, pero creo que es importante hablar de este asunto. En el primer semestre de 2021 aquellos consumidores domésticos que cuentan con una tarifa regulada, la PVPC, han visto cómo se incrementaba su factura en promedio un 6,9% con respecto al año 2020. Sin embargo, los dos tercios de consumidores que cuentan con una tarifa de mercado libre, aquella que ofrecen las comercializadoras al margen del mercado mayorista, han visto como su factura caía un 4,6% con respecto al año 2020. Fundamentalmente, este incremento del 6,9% o esta bajada del 4,6% tiene que ver con que en el mes de junio el IVA se redujo del 21 al 10% y se suspendió la aplicación del impuesto sobre la producción de la energía eléctrica. Pues a pesar de esta alteración, crecimiento del 6,9 en la tarifa PVPC y disminución en el promedio de las tarifas de mercado libre, incluso en este primer semestre de 2021, de nuevo en promedio —tomen los datos con prudencia porque estamos hablando de promedios, de referencias macro— la tarifa PVPC fue un 20% más barata, más económica que la tarifa en mercado libre, que las llamadas tarifas planas. Si hacemos un análisis de lo que han pagado en promedio los consumidores que cuentan con tarifa PVPC en los últimos años, vemos que un consumidor en el año 2018 pagó un total de 598 euros en todo el año, es decir, algo menos de 50 euros al mes; en el año 2019, 562 euros, bajó; en el año 2020 tuvimos un récord de precios bajos, ya lo hemos comentado, 512 euros, y en el año 2021, proyectando los precios altos que estamos viviendo, insisto, conscientes de que estamos en el mes de agosto récord de nuestra historia, pagaríamos alrededor de 644 euros en total en el año, es decir, algo menos de 55 euros en promedio mensual. Son cifras importantes para muchas familias, son cifras que también nos permiten contextualizar no solamente el efecto macro, al que aludía antes cuando hablaba de Europa, que se traslada evidentemente también en nuestra economía, sino también el efecto micro.

Somos sensibles a una demanda planteada por las asociaciones de consumidores, que es regular de nuevo esa tarifa PVPC reduciendo su dependencia de un mercado volátil, como es el mercado mayorista, e integrando en parte una cesta de indicadores más estables que permitan mantenernos en horquillas de precios mucho más estables, menos volátiles. Simplemente será importante recordar, como ocurre con la tarifa libre, que esta mayor seguridad supone que se interiorice parte de la prima de riesgo de reducción de la volatilidad y, por tanto, que hay que ser cautos con respecto a cuáles son los indicadores a los que se indexa y en qué momento se produce esta modificación. Como digo, estamos abiertos a hacerlo porque creemos que es una petición, que merece toda la atención y el respeto, procedente de las organizaciones de consumidores.

El segundo bloque al que quería hacer referencia es el dedicado expresamente a la energía y al funcionamiento del mercado. Ya he dicho y repito que creemos que es fundamental que se pueda beneficiar plenamente cualquier consumidor de los costes operativos bajos, muy bajos, de las energías renovables. Creo que es importante, y ustedes saben que este Gobierno ya anunciado por carta a nuestros compañeros del Consejo de Energía, a los colegas de la Comisión Europea, que queremos dar una batalla leal, que queremos entablar un diálogo constructivo para facilitar que un diseño de mercado pensado para simplificar las decisiones de los inversores, según va evolucionando se concentre especialmente en facilitar la equidad para los consumidores. Sabemos que esto no es fácil y que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 5

realidades nacionales son diferentes, pero nos parece que lo razonable, lo sensato es trabajar junto con nuestros colegas europeos para hacer esto posible. Pero también quiero decir lo siguiente —insisto, espero que todos ustedes estén de acuerdo y si no estaré pendiente de los que me digan que no—: este es un Gobierno europeísta, este es un Gobierno leal. Vamos a entablar la batalla, el diálogo con nuestros colegas europeos, pero este Gobierno jamás va a impulsar la adopción de medidas que sepamos de antemano que son frontalmente contrarias al derecho comunitario, porque, como he dicho antes, esto es lo peor que se puede hacer. No hay nada más perjudicial para los ciudadanos y para el tejido económico de este país que adoptar medidas frontalmente contrarias al marco comunitario, porque acaba convirtiéndose en pérdida de confianza en el país, en multas, sanciones y más intereses, a veces en el ámbito comunitario y a veces, como recientemente ha ocurrido con el canon hidráulico modificado por el señor Soria en el año 2012, con sentencias que nos obligan a devolver 1400 millones de euros a las empresas hidroeléctricas. Por tanto, pago postergado más intereses no es, en absoluto, nada beneficioso para los consumidores. Debemos respetar, a nuestro juicio, el marco del derecho comunitario y el marco del derecho constitucional. Lo contrario sería enormemente arriesgado por atractivo que pueda resultar en el corto plazo.

Quisiera, además, señalar en este contexto que hay algunos elementos básicos del marco comunitario que no debemos olvidar, esencialmente cuatro que me permito recordar uno a uno para que todos tengamos la foto de aquello a lo que debemos prestar atención como límites que no debemos sobrepasar en ningún caso. Primero, la prohibición expresa en el Reglamento 2019/943 de establecer precios mayoristas regulados. Hace más de veinticinco años que se inició la senda de liberalización del mercado interior de la electricidad y no se pueden establecer precios mayoristas a través del diario oficial de los Estados miembros, sino que deben establecerse, deben formarse en función de la oferta y la demanda, es decir, atendiendo a mecanismos de mercado. Segundo, la prohibición de establecer precios máximos o mínimos, según establece el artículo 10.1 del Reglamento Unión Europea 2019/943. No hay un límite máximo ni un límite mínimo para los precios al por mayor de la electricidad. Tercero, la obligación de aplicar el principio de precios marginales en el mercado mayorista, que es la quintaesencia del mercado interior de la electricidad sobre el que las instituciones comunitarias han venido construyendo una política común energética. El artículo 38.1 b) del Reglamento 2015/1222 indica expresamente que no se pueden establecer mecanismos de determinación de precio al margen de los precios marginales en el mercado mayorista; es decir, que el mercado mayorista debe existir sí o sí y funciona con arreglo al sistema de ese precio marginal. Cuarto, la prohibición de discriminar por tecnologías el acceso al mercado mayorista. No se puede prohibir el acceso al mercado mayorista de ninguna tecnología. Los Estados miembros velarán por unas condiciones de competencia equitativas y por que las normas, las tasas y el trato que se aplique a las empresas eléctricas sean transparentes, proporcionadas y no discriminatorias, en particular en lo que respecta al acceso a los mercados mayoristas.

Nos puede gustar más o menos cualquiera de los cuatro principios, pero creo que es importante entender que la batalla política para modificarlo hay que darla en un sitio y que el marco nacional, la legislación nacional debe respetar el derecho europeo vigente. Por tanto, a nuestro juicio, las medidas que se adopten para atenuar los efectos disfuncionales, porque estamos viviendo efectos disfuncionales nada deseables en el mercado mayorista marginalista, deben ser compatibles con estas disposiciones de derecho comunitario. Por eso venimos trabajando en algunos instrumentos, dos de los cuales, quizá los más importantes, están en sus manos en este momento, que nos permitan, por ejemplo, la minoración retributiva pos mercado, es decir, sin interferir en la formación de precios del mercado mayorista, para devolver al consumidor al menos una parte significativa de la renta inframarginal que hoy por hoy va directamente a las cifras de beneficios, a los dividendos de las empresas, sin que hayan incurrido en ese coste. También, por ejemplo, el fomento de mecanismos de contratación a plazo para achicar —ahora volveré a este asunto— el mercado mayorista marginalista, es decir, que se convierta en un mercado de ajustes pero que contemos con otros sistemas de determinación del precio que cumplan las reglas del derecho europeo pero que beneficien directamente a los consumidores, como ocurre, por ejemplo, y para eso tuvimos que cambiar la legislación, con las subastas de renovables que hoy se aplican en nuestro terreno.

Quisiera destacar algunas de estas medidas. Creo que tenemos margen. No será óptimo el marco europeo del que disponemos hoy, pero creo que tenemos margen para mejorar sustancialmente el modo en el que funcionan los distintos mecanismos para la determinación del precio de la electricidad que consumimos. Me refiero, en primer lugar, a todas las medidas que yo enmarcaría en ese bloque, achicar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 6

el espacio del mercado mayorista. Hemos trabajado intensamente en este frente en los últimos tres años de manera congruente, y creo que debemos seguir haciéndolo acelerando muchas de las medidas que están en el horizonte. Una buena parte depende de la decisión del Gobierno y algunas, significativas, dependen de ustedes. Por ejemplo, hemos impulsado, hemos facilitado la contratación bilateral a largo plazo de electricidad a través de los denominados PPA, de los contratos bilaterales entre consumidor y comercializador, facilitando la creación del Fondo español de reserva para garantía de empresas de entidades electrointensivas. Nos parece que esto es importante. Y tan importante es el fomento de estos mecanismos de contratación bilateral que España ha pasado de ser un país en el que prácticamente no había negociación bilateral de este tipo de contratos por los que se fija un precio en el que las dos partes se ponen de acuerdo, a habernos convertido en la plaza más importante de celebración de este tipo de contratos en el año 2020 y en lo que va de 2021, por ejemplo, impulsando el autoconsumo, las comunidades energéticas locales o la posibilidad de venta de los autoconsumidores al sistema eléctrico. Creemos que esto es fundamental para reducir, para achicar el tamaño de ese mercado mayorista. El precio se configura de otra manera, y esto implica cambios regulatorios que hemos impulsado, pero también iniciativas de fomento de promoción que hemos querido reforzar con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al que hemos dedicado más de 1300 millones de euros y que yo diría que está funcionando, que está generando gran interés tanto en los consumidores finales, a través de los programas de techos solares, como en pequeñas comunidades locales, pequeñas comunidades industriales o polígonos industriales.

Creemos que es capital, fundamental seguir trabajando, promoviendo, impulsando la eficiencia energética con enormes beneficios desde el punto de vista social, económico e industrial. Aplica a nuestros hogares, a los edificios, aplica a la industria, a la agroindustria. Creemos que es clave dedicar a la ineficiencia energética la mayor parte de nuestro esfuerzo facilitando de nuevo el marco regulatorio, pero también promoviendo, impulsando, acompañando para que las decisiones sean más fáciles. De nuevo, en este ámbito hemos dedicado más de mil millones de euros, y créanme, estaremos dispuestos a seguir dedicando recursos para impulsar al máximo una economía eficiente en el consumo de energía. Hemos querido reforzar y acelerar ese otro mecanismo de mercado útil que nos permite ordenar la entrada masiva y responsable de energía renovable en nuestro sistema. En el año 2021 acabaremos subastando más de 6000 megavatios-hora, con un tramo específico para facilitar el acceso a aquello que esté más maduro antes de julio de 2022, 600 megavatios-hora con una sección específica en la subasta que está en estos momentos en información pública, pero también con la participación de los pequeños desarrolladores, porque es clave, fundamental, seguir trabajando para la diversificación, para el incremento de actores con escala diferente, es decir, para el crecimiento y diversificación de los operadores que actúan en nuestro sistema eléctrico.

Junto a esto, hay otras medidas que aparentemente quedan un poco al margen de este núcleo central de actuación, pero que tienen mucho que ver también con el buen funcionamiento del mercado; por ejemplo, la regulación de los mercados de capacidad de almacenamiento para evitar que, como ocurre ahora, las centrales de ciclo combinado de gas que venden electricidad por debajo de lo que pudiera ser todo su potencial aprovechen el momento en el que pueden vender para colocar lo que se denomina precios de escasez, es decir, hacer ofertas por un precio que pretende recuperar todo aquello que han tenido que invertir en el mantenimiento mientras ha estado inoperativa esa central. Con un mecanismo como el de las subastas de los mercados de capacidad y con el impulso al mercado de almacenamiento, favoreceremos esta diversificación, esta reducción de costes y, por tanto, un impacto en los precios del mercado mayorista.

Hay otras medidas de impacto con un notable peso en términos de equidad ambiental y social. Insisto en esto, porque nuestra convicción es que no necesitamos solo un mercado que sea eficaz, que sea eficiente en las señales a los inversores que cambien sus decisiones de inversión y dediquen recursos a transformar nuestro sistema energético, sino que necesitamos, sobre todo, prestar atención a los impactos sociales y ambientales en los años de cambio. Decía que hay dos medidas que están en estos momentos en esta casa: la creación del Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, que permitirá una reducción importante de la partida de costes fijos que se incluye en la partida de cargos, aquello que cubre la solidaridad con los territorios extrapeninsulares, el acompañamiento a las pequeñas instalaciones de cogeneración o la búsqueda de soluciones para resolver la financiación del déficit histórico del sistema eléctrico o el compromiso de pago de las primas de las renovables históricas que permitieron avanzar significativamente en esta cadena, en este aprendizaje tecnológico, y la participación de los ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 7

en el dividendo de CO₂, es decir, la devolución al consumidor de parte de esa renta inframarginal que permitirá una reducción significativa de estos componentes de nuestra factura. La combinación de ambas medidas, la creación del fondo y la minoración del CO₂ no emitido por parte de las plantas clásicas, de las plantas hidroeléctricas, nucleares y de un pequeño porcentaje de la eólica clásica que deja de contar con un sistema de retribución especial y pasa al pool, representaría una reducción combinada del 15% de nuestra factura eléctrica en promedio. Creo que es lo que más impacto inmediato puede tener. Por eso, porque está en sus manos pienso que será importante que los distintos grupos parlamentarios presentes en esta Comisión y en el Pleno agilicen en la medida de lo posible la adopción de estas dos normas con rango de ley, de estos dos proyectos de ley en tramitación.

Es verdad que necesitamos revisar la fiscalidad de la energía y es verdad que esto es importante y significa una medida estructural, una modificación notable, pero también es verdad que no se puede esperar a tener todo resuelto y que, como decía antes, ante episodios de enorme volatilidad, enormemente disfuncionales para el bienestar de los ciudadanos, el Gobierno debe reaccionar con agilidad, como así lo hicimos con una suspensión provisional del impuesto del 7% de producción a la energía eléctrica para el tercer trimestre que ampliaremos hasta final de año y con una disminución, con una suspensión y con una modificación provisional del tipo del IVA que redujimos del 21% al 10% hasta final de año, de nuevo con un impacto muy positivo que explica esas cifras, esa paradoja de que una buena parte de los consumidores de hecho esté pagando menos de lo que pagaba antes del crecimiento tan importante del precio del mercado mayorista de la electricidad.

Déjenme que acabe esta parte de mi intervención con otro asunto que también ha generado enorme preocupación social, estoy hablando de la hidroelectricidad, una hidroelectricidad que ha marcado el precio del mercado marginalista un 65% de las horas en junio, un 64% de las horas en julio y un 59% de las horas en agosto, cuando evidentemente no internaliza ni coste por combustible fósil ni coste por CO₂. Sabemos positivamente que es muy probable que lo que hayan hecho sea perfectamente compatible con el diseño del mercado mayorista y, por tanto, con la posibilidad que tiene cualquier operador de internalizar el coste de oportunidad y también imaginamos que, a pesar de esa escandalosa reducción de algunos de los volúmenes de agua embalsada en prácticamente el 70% en seis semanas, no es descartable que eso sea compatible con las cláusulas concesionales que rigen la relación entre la administración hidráulica y el concesionario. Y, sin embargo, señores, esto no es razonable, no es razonable de ninguna de las maneras.

Y quiero destacar dos cosas. Del mismo modo que señalamos y agradecemos la empatía social de las compañías eléctricas durante el confinamiento o de las compañías eléctricas que siguieron acompañando a trabajadores y territorios más allá de lo que dijera la legislación en el contexto de la transición justa, creo que aquí no se ha mostrado ninguna empatía social. Y quiero dejar clara también una cosa: aunque suene a broma la empatía social cotiza en bolsa. Muchas de estas compañías tienen entre sus accionistas fondos de inversión que responden por los principios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza. Así que confío que este comportamiento se vaya corrigiendo, sin perjuicio de que, evidentemente, el Gobierno tomará las decisiones pertinentes y en concreto está trabajando ya en la aplicación del artículo 55 de la Ley de Aguas buscando de qué modo la ordenación del agua, no solamente como un recurso de contenido económico que pueda ser turbinado, sino como un recurso ambiental de primer orden y con una incidencia social de primer orden también, pueda contar con una regulación que permita poner orden a esto que, en todo caso, es indeseable. Piensen que si actualizo las fechas y las cierro a mañana, por ejemplo, mañana diecisiete de las veinticuatro horas, según nos ha comunicado OMIE a las 12:45 de la mañana, el precio de casación lo va a volver a marcar la hidroeléctrica, mañana, que de nuevo serán cifras récord en el precio del mercado mayorista de electricidad, cuando es obvio que no han contado con limitaciones ni de gestión ni de escasez de recursos. Así que este será un asunto al que creo que tendremos que dedicar también particular atención.

Por todo ello, como decía antes, quisiera agradecer a aquellos de ustedes que han suscitado la posibilidad de crear una comisión parlamentaria para el estudio del precio de la electricidad y las mejoras en el funcionamiento del sistema eléctrico y mostrar nuestra total disponibilidad para que todo el equipo del ministerio pueda ayudar a acompañar o a aportar aquello que entiendan conveniente.

La segunda parte de mi intervención tiene que ver con otro asunto extraordinariamente dramático fundamentalmente para los vecinos y agricultores del Campo de Cartagena y el Mar Menor y dramático para todos aquellos que tienen una mínima sensibilidad ambiental. Representa, como en pocas ocasiones hemos visto con anterioridad, el inmenso drama económico y social que implica una catástrofe ambiental

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 8

que se ha producido a cámara lenta ante nuestros ojos, ante la permisividad o la incredulidad de actores muy diferentes.

Hemos pasado de disponer de un ecosistema único con un inmenso valor ecológico, ambiental, paisajístico y cultural a un espacio degradado en el que nos venimos esforzando y nos vamos a esforzar para recuperar y en el que es imprescindible la implicación de todos. De nuevo me felicito por haber estado escuchando en estos últimos días pronunciamientos explícitos de voluntad, de corrección, de inversión y de cooperación. El tiempo corre en nuestra contra y el esfuerzo que hay que hacer es inmenso. Por tanto, resolver esta crisis requiere, en primer lugar, responder de forma respetuosa el mejor conocimiento científico. No se puede engañar a los procesos físicos ni biológicos ni químicos y la ciencia nos ayuda a entenderlos. Segundo, asegurar el respeto a la ley. Es bastante dramático de nuevo que los principales perjudicados por la ilegalidad sean agricultores honestos y sean vecinos cuando tenemos por delante de nosotros supuestos manifiestos de incumplimiento de la norma. Sabemos que es imprescindible trabajar con la máxima participación social y el diálogo de la sociedad y, por supuesto, sabemos que necesitamos impulsar al máximo una leal cooperación institucional. Doy por sentado que estamos todos de acuerdo con estas premisas y sobre estas premisas me gustaría de nuevo destacar que, en líneas generales, las causas de la degradación del Mar Menor están claras, son conocidas, han sido descritas desde hace tiempo y exigen desde hace tiempo también respuestas muy concretas, pero también respuestas muy compatibles, muy congruentes y muy respaldadas unánimemente por el conjunto de la comunidad científica. Se han identificado con precisión los factores desencadenantes de este proceso de eutrofización, pérdida de oxígeno crónica que sufre la laguna, mayor vulnerabilidad ante nuevos episodios tanto por instituciones independientes oceanográficas como biológicas o de ingeniería. El Instituto Español de Oceanografía, el Cedex, distintas universidades y el Colegio Oficial de Biólogos han respondido, entre otras muchas, a muchas de las preguntas que se han planteado y han definido como un caso de libro lo que tenemos delante de nosotros.

Están identificadas y definidas en los documentos elaborados y aprobados por el Gobierno regional, el Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor, la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia, la Estrategia de gestión integral de zonas costeras y los sistemas de recuperación y protección del Mar Menor y sería deseable que, además de identificarlos, se aplicaran y se ejecutaran estas medidas.

Las causas se resumen en una principal: una carga de nutrientes y fertilizantes muy por encima de la que es capaz de absorber el ecosistema. Y ante esta realidad, como digo, lo primero y lo obvio es empezar por hacer cumplir la ley sancionando a quien comete prácticas ilegales, aplicando las medidas cautelares adoptadas en mayo de 2020 y buscando el consenso entre los distintos actores para facilitar, en su caso, aquellas limitaciones adicionales que sean necesarias. La inmensa mayoría de estos nutrientes proceden de agricultura industrial, en algunos casos, señalaba antes, con regadíos en situación de ilegalidad, pero determinan, según los estudios que se hicieron en su momento cuando se analizaba la situación del acuífero y de la rambla del Albujón, una aportación promedio de 4100 kilos diarios de vertidos de nitratos al Mar Menor. Hace ahora casi dos años en una visita a San Pedro del Pinatar me comprometí con vecinos, agricultores, empresarios, científicos y alcaldes a diferenciar lo legal de lo ilegal, a reforzar los equipos de la Confederación Hidrográfica del Segura, a trabajar en la protección del litoral, a facilitar la capacidad de observación científica de los parámetros químicos y biológicos de la laguna y a mantener un diálogo con todos. Desde entonces hemos reforzado la capacidad de diagnóstico tanto sobre el Mar Menor como sobre el acuífero, que fue declarado en riesgo químico en julio de 2020. Hemos reforzado la Confederación Hidrográfica con medios de control de la legalidad con 28 efectivos nuevos que nos han permitido identificar cerca de 8500 hectáreas de regadío sin explotación que no cuentan con los derechos inscritos en el registro de aguas, hectáreas que tradicionalmente se habían dedicado al secano y fueron puestas en regadío de forma ilegal. Este refuerzo de los efectivos nos ha permitido identificar y culminar todo el procedimiento de instrucción en relación con 7800 que cuentan ya con expediente sancionador en distintas fases de tramitación, 479 expedientes abiertos, de los cuales 132 han sido remitidos al Gobierno regional a lo largo de los últimos dos años, además de 207 enviados a la Fiscalía Superior de la región.

Es posible, señalaba el presidente del Gobierno de Murcia hace pocos días, que nos ofrezcan otras cifras ligeramente distintas y créanme que no pienso entrar en un debate sobre dónde acaba y empieza el límite de la competencia de cada cual ni sobre si hay cinco o seis hectáreas arriba o abajo. No es esto lo que me importa, lo que me importa es trabajar para lograr el levantamiento de esas hectáreas ilegales y su restitución al Estado original, como está obligado a hacer con su propia legislación, trabajar para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 9

la administración del agua pueda, junto con la administración ambiental, que es autonómica, y junto con la administración agraria, que es autonómica, reforzar toda la cooperación que nos permita una reacción rápida y eficaz, poniendo coto a la aportación y al crecimiento del problema, porque solamente poniendo coto al crecimiento del problema podremos destinar los recursos de forma eficaz a la restauración del ecosistema. No tiene sentido desperdiciar recursos económicos en blanquear una situación que no está resuelta de raíz.

A estos expedientes se suman otros 661 abiertos por desaladoras con 211 precintadas y 55 de ellas desmontadas, más 166 expedientes abiertos a depuradoras desde el año 2020, un conjunto de actuaciones que, como digo, responden al compromiso adquirido para avanzar en el diagnóstico y en el control para actuar y aplicar la legalidad para que la ilegalidad no perjudique a quien hace las cosas bien porque siempre ante la ilegalidad el que peor parado sale es el que opera de forma honesta con arreglo a la ley. Por tanto, en primera instancia la inmensa mayoría de los agricultores murcianos.

Permítanme que me detenga en algunas otras actuaciones clave. Hace algo más de un año, lo señalaba antes, en julio de 2021 declaramos la masa subterránea del Campo de Cartagena en riesgo químico por exceso de nitratos. Lo hicimos desgraciadamente con el voto en contra del Gobierno de Murcia. Afortunadamente, creo que las decisiones tomadas esta última semana por el Consejo de Gobierno ponen de manifiesto que hemos evolucionado mucho desde entonces; aunque llegue tarde, es importante. Conllevó la adopción de un acuerdo sobre medidas cautelares cuya vigilancia requiere la implicación de la autoridad agraria. Queremos reforzar también este campo de actuación porque hoy por ahí no nos consta que se vengán cumpliendo esas medidas cautelares.

En este tiempo también hemos activado el bombeo de la rambla del Albujión, que es clave para descargar parte del agua que llega hasta el Mar Menor. Se suman otras actuaciones importantes en la franja litoral con la reversión de Puerto Mayor al dominio público marítimo-terrestre clave para iniciar y reforzar la senda de renaturalización de este espacio junto con otras actuaciones contempladas en el plan para la protección del borde litoral también aprobado recientemente. Y hemos querido ir más allá buscando la restauración minera, sabiendo que la sierra que delimita con el Mar Menor en la zona sur es también un potencial foco de problemas y las escorrentías acabarán trasladando al Mar Menor metales pesados. Por ello firmamos un convenio con el Gobierno de Murcia para la descontaminación de la balsa de El Lirio el pasado 30 de diciembre, una restauración que implica lógicamente limitaciones de uso. Durante al menos setenta y cinco años queda prohibido cualquier cambio de uso de los terrenos afectados. Creemos que es fundamental que esto opere como un elemento que permita hacer una función de esponja frente al borde interior del Mar Menor y, por tanto, favorezca el mantenimiento y conservación medioambiental de los terrenos. No es esta la única medida que impulsaremos en esta dirección, sí es la ya adoptada.

Muchas de estas medidas aparecían recogidas en el Plan Vertido Cero del que hemos oído hablar estas semanas, también la declaración de la masa de agua subterránea en riesgo de no alcanzar el buen estado químico, la restauración de las cuencas mineras, la reducción de nitratos y limitaciones al regadío o las medidas vinculadas a soluciones basadas en la naturaleza. Un programa que fue impulsado por mi predecesora, la anterior ministra de Medio Ambiente, que contó con la oposición del Gobierno de Murcia en lo que se refería a estas medidas que concentraba todo su esfuerzo en la parte de recuperación, desnitrificación, depurado y vuelta al ciclo hídrico de las aguas contaminadas por nitratos.

Finalmente, este ha sido un programa integral en el que creemos que no es posible, en una estrategia eficaz de restauración, establecer un círculo de uso, contaminación, reducción de la carga contaminante del agua que vuelva a ser utilizado sin, como digo antes, abordar de raíz la causa que origina el problema y sin disminuir de raíz la causa que origina el problema. No basta con disimular los nitratos y nutrientes, hay que eliminar su aportación. Hay que actuar en origen y abordar el problema, los aspectos clave que generan la sobreexplotación y la intensificación agraria y este es un problema complicado. Sabemos que es complicado y por eso necesitamos la implicación al máximo de todos los actores locales, incluidas las comunidades de regantes con las que hemos entablado un diálogo enormemente fructífero y que se han comprometido esta misma mañana a trabajar junto con nosotros en la búsqueda de aquellas soluciones dentro de los actores que participan en cada una de las comunidades. Con ello podremos reducir el nivel de contaminación de acuíferos, de erosión, de empobrecimiento de suelo y contaminación directa a la laguna, ya sea a través del agua, ya sea cuando se produce un fenómeno meteorológico extremo en forma de lluvias torrenciales con el arrastre de suelos contaminados.

Por esto es fundamental trabajar de manera coordinada con la administración regional y con las administraciones locales. La gestión del agua del Mar Menor no admite más desarrollos ni más amenazas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 10

no es posible el crecimiento urbanístico ni agrícola, al contrario, debemos trabajar en la reducción de estas aportaciones.

Necesitamos partir del estado de la laguna y sobre esto ir explorando y trabajando en cada uno de los ámbitos relevantes para contar con una estrategia integral de restauración del ecosistema. Por esto, decía, doy la bienvenida a las medidas anunciadas la semana pasada por el señor López Miras y aprobadas en el Consejo de Gobierno el pasado viernes en el que se comprometió a limitar el uso de fertilizantes y a acortar plazos en los procedimientos sancionadores. Necesitamos frenar ya estas aportaciones. Todavía no hemos podido conocer y estudiar el alcance exacto de estas medidas, pero creo que es un importante paso adelante y que zanja definitivamente la falsa idea de que el Gobierno regional no tenía herramientas para intervenir en este campo.

Permítanme que les presente algunas de las líneas maestras que creo que deben ser importantes en la estrategia de recuperación. La restauración debe incluir actuaciones en ámbitos distintos de intervención y algunos mecanismos concretos de coordinación y participación. Son actuaciones basadas en el mejor conocimiento científico y en la información objetiva y contrastada sobre el estado ambiental de la Albufera y su entorno y sobre las presiones que la amenazan. Las actuaciones iniciales cuentan ya con una inversión de 317 millones de euros presupuestada y digo iniciales porque es muy probable que requiera recursos adicionales, del mismo modo que la seriedad en el tratamiento de medidas agroambientales, donde la mejor de las voluntades concurre en mi colega el ministro Planas, pero requieren de la participación, la implicación y la congruencia por parte de las autoridades regionales, podrían hacer asequible una cantidad equivalente en las medidas de acompañamiento a la agricultura.

En el ámbito del agua creemos que se deben adoptar medidas para la protección del dominio público hidráulico, en algunos casos incluso con un nuevo deslinde allí donde haga falta como el plan de actuaciones derivadas de la declaración del acuífero en riesgo químico y adopción y plena aplicación de las medidas cautelares que en su momento se aprobaron; constituir la comunidad de usuarios de aguas subterráneas para tener un único interlocutor en la definición, implantación y cumplimiento del plan; medidas de protección del acuífero como son la imposibilidad de utilizar fertilizantes orgánicos y no orgánicos, todos, en la zona de 1500 metros más próxima a la ribera en tanto en cuanto se establezca toda una esponja de filtros verdes; establecimiento de dotaciones máximas de fertilización en la denominada zona A2, es decir, en la siguiente zona, delimitación que implica una reducción muy significativa de las cargas actuales; limitación del número de cosechas o ciclos de cultivo en esta misma zona A2, hoy tienen entre tres y cuatro, dependiendo de la zona de la que estemos hablando; implantación del cuaderno registro de explotación agraria para poder hacer un seguimiento de estas medidas de uso de fertilizantes; implantación de un sistema de monitorización del uso y aplicación del agua de riego; implantación de un sistema de monitorización, control y seguimiento de la fertilización mineral a través del riego y creación de entidades colaboradoras de la Administración Agraria para la inspección, control y vigilancia.

Pensamos que junto a estas medidas es imprescindible adoptar proyectos de control de escorrentías en otras ramblas que vierten al Mar Menor y de defensa frente a inundaciones, asunto de máxima preocupación para los vecinos del entorno del Mar Menor que han visto desesperados en numerosas ocasiones en los últimos años cómo están ubicados en zonas inundables y cómo los contaminantes del suelo acaban llegando, como ocurrió en el año 2019, a las aguas del Mar Menor.

Deberemos adoptar y aplicar planes de gestión de riesgo de inundación con actuaciones como la mejora de la capacidad hidráulica de los drenajes agrícolas, infraestructuras verdes, actuaciones de restauración, plantaciones y mejora de la morfología del cauce. Con este objetivo estamos renovando la conducción de impulsión de la estación elevadora de riego en la rambla del Albuñón a fin de disminuir las aportaciones que por allí llegan. Además, en fase de tramitación está el proyecto para ampliar la estación desalobrador de El Mojón.

Es fundamental crear áreas de laminación con recuperación y versificación de vegetación que sirva de colchón, ya que en esta última fase estamos redactando, y con un informe ambiental que debe ser favorable, la posibilidad de actuar sobre más de 390 hectáreas, creando 216 hectáreas de laminación y restaurando 13 kilómetros de cauces.

Dentro de esta línea tienen un papel relevante las soluciones basadas en la naturaleza, lo indicaba antes, y quizá esta es una de las propuestas más ambiciosas y más interesantes en las que se requiere una participación y un análisis de las distintas metodologías, pero también de las distintas oportunidades de gestión de esta solución, ensayando alternativas a través de pago por servicios ambientales, buscando convenios de custodia del territorio con organizaciones sociales o ayuntamientos o eventualmente con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 11

compra de fincas. Sin un programa específico de reducción drástica de la carga procedente de la agroindustria, la recuperación de la laguna es imposible y, por tanto, la posibilidad de recuperar y estabilizar la producción agraria también.

Junto a esto, decía antes, tenemos que trabajar en las acciones dedicadas a la restauración minera, inversiones destinadas a medidas de restauración de zonas mineras que incluyen actuaciones en dominio público hidráulica y la restauración de zonas mineras peligrosas que han sido abandonadas a lo largo de los años. Se trata, señalaba, de minimizar el riesgo de nuevas escorrentías con otros contaminantes, particularmente metales pesados, que también entran en la laguna.

La recuperación de la biodiversidad debe contar con proyectos específicos no solamente en ese espacio de 1500 metros que debe operar como zona verde de transición, sino también con la posibilidad de impulsar y de acompañar los proyectos de recuperación y reintroducción de especies emblemáticas como la nacra o la regeneración de zonas dunares y eliminación de especies invasoras en los ecosistemas costeros, algo que aparece recogido en el Plan para la protección del borde litoral, donde se identifican las presiones existentes, se propone un conjunto de recomendaciones necesarias para la protección de la laguna y el tramo de costa comprendido entre Pilar de la Horadada y el cabo de Palos, intentando poner de manifiesto que en muchos casos deberemos revisar y delimitar el dominio público marítimo-terrestre, recuperar ocupaciones ilegales y actuar para la mejora de las condiciones del uso del litoral y los accesos.

Todo esto requiere el mantenimiento de una red permanente de observación de los parámetros físicos y químicos de la laguna, monitorizando el resultado de este plan integral, por lo que desde la Dirección General de Costas se está ampliando el convenio suscrito con el Instituto Español de Oceanografía a fin de contar con un programa de seguimiento permanente, no solamente de observación de parámetros y datos que puedan ser conocidos de manera permanente y transparente por cualquiera, sino también para dar seguimiento al programa de investigación que pueda ir respondiendo al análisis y a la monitorización de esta información desde el Instituto Español de Oceanografía en Murcia con independencia de que pueda haber otros actores solventes desde el punto de vista científico que quieran también hacer seguimiento de esta realidad. Pero disponer de datos en tiempo real con capacidad de interpretar lo que está ocurriendo se ha mostrado absolutamente importante y crucial en este episodio y lo es siempre, entender qué ocurre, contar con la acumulación de la serie histórica de los datos para poder interpretar correctamente lo que está ocurriendo o el trepidante ritmo de incremento del riesgo al que nos enfrentamos en el supuesto de no tomar las medidas adecuadas, dado que se acelera el impacto negativo y la vulnerabilidad de la laguna. Sabemos que esto, insisto, para poder ser eficaz, requiere de un reforzamiento de los mecanismos de coordinación, no solamente de los mecanismos de coordinación interna dentro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, sino de otros organismos de la Administración del Estado, y es imprescindible también fortalecer la coordinación con la administración autonómica y las administraciones locales. Por eso, la semana pasada, que tuve ocasión de reunirme con el presidente, quedamos en que no solamente se reforzaría el contacto a nivel técnico o el seguimiento a nivel político, sino que también periódicamente mantendríamos una reunión para poder hacer seguimiento y orientar los resultados que nos ofrece este seguimiento de cara a las medidas inmediatas a corto y medio plazo, pero también a la consolidación de la estrategia de recuperación en toda su magnitud.

Y hay otro compromiso importante que ha sido quizá uno de los elementos más desgarradores de lo que hemos estado viviendo estas semanas y que hemos tenido ocasión de poder ver en televisión y evidentemente también cuando uno se traslada allí y es la demanda de la sociedad civil de ser escuchada, de participar en un proceso de regeneración por algo que sienten propio y abandonado. Así que me he comprometido también con la sociedad civil a que, con independencia de los foros de participación que puedan organizar otras administraciones, establezcamos un mecanismo de comunicación constante, permanente. Mi intención es reunirme con los representantes de las asociaciones vecinales, de las ONG como mínimo una vez al mes hasta que tengamos encarrilada esta estrategia y dar a conocer no solamente sus demandas, sus consideraciones, sus aportaciones, observaciones o los resultados de las medidas que vayamos impulsando, sino también poder trasladar a quien sea necesario aquellas sugerencias que entendamos pueden ayudar a recuperar más ágilmente el Mar Menor. Creo que la situación de esta laguna, como la llaman allí, es tan dramática y las consecuencias sociales y económicas tan graves, representa con tal claridad un efecto parecido a lo que representa el mar Mediterráneo presionado desde el litoral con pocas salidas hacia el gran mar, hacia el Atlántico, que es nuestra obligación no contemporizar y trabajar sin perder un minuto más.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 12

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, ministra.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios. Les recuerdo que empezaremos de menor a mayor. Es un turno de siete minutos. La presidencia será flexible, pero les pido que ustedes midan también razonablemente el tiempo dentro de esa flexibilidad.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes a todos y a la señora vicepresidenta.

Me recuerda esta Comisión, como bien ha citado ella, a la que tuvimos hace apenas dos meses, en junio de 2021, y estamos en agosto, a finales de esos dos meses. En aquel momento nos sorprendíamos de la escalada que estaba teniendo el precio de la electricidad y ahora ya no quedan expresiones para asombrarnos de lo que está sucediendo. Es una escalada interminable y no sabemos dónde estaremos dentro de dos o tres meses. Allí se expusieron ya las causas que en nuestra opinión están produciendo este fenómeno; son las causas de un mercado marginalista, y lo que nos transmite la ciudadanía, con la que hemos hablado aprovechando este verano, es que perciben una sensación de impotencia por parte del Gobierno y por parte de los españoles porque parece un sistema tan bien instrumentado para las compañías que es imposible de cambiar, y se escandalizan de que el Gobierno de un Estado miembro de la Unión Europea no tenga capacidad de influencia para generar un sistema que ve que está perjudicando a todos los españoles, a todas las empresas y a todos los consumidores, sobre todo cuando al reflexionar te dicen: bueno, si estamos haciendo la transición energética y toda la potencia va a ser vía electricidad y hemos de confiar ese futuro energético a estos operadores caracterizados por su afición a la especulación y al mayor rendimiento, cuyo compromiso social y territorial no se ve por ningún sitio, pues ¡a menudos operadores estamos encaminando nuestro futuro! Decía que estamos poniendo el futuro en operadores cuyo comportamiento social y territorial es muy discutible, como también lo están demostrando en el aspecto que ha mencionado usted de los embalses y con la implantación masiva de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas sin el más mínimo respeto al territorio en que lo implantan, es decir, son gente de la que no te puedes fiar. Esa es la sensación que transmite la ciudadanía, esa es la sensación que quiero transmitir pese a la dureza que suponga, es decir, que ven impotencia en un Gobierno para afrontar un problema con la excusa de que todo esto depende de Europa, y directamente estos mismos ciudadanos también lo dicen: que *lobbies* tan potentes tendrán estas grandes empresas en Europa que son capaces de condicionar la decisión de los Gobiernos. Inmediatamente, y permítame, pero lo tengo que decir, salen las puertas giratorias, los tres presidentes de Gobierno que han estado en consejos de administración de centrales eólicas, los más de veinte ministros que han estado en consejos de administración... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Perdone, señor Guitarte.

Ruego a los que estén en la sala que mantengan silencio y respeto al orador.

Continúe, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Como decía, los tres expresidentes de Gobierno que han estado en consejos de administración de empresas eléctricas, los veinte ministros que han estado en consejos de administración de empresas eléctricas, los principales responsables de la economía española, que también han sido trabajadores de las grandes compañías eléctricas, y los numerosos directores generales y secretarios de Estado, que han estado también en nómina de las mismas eléctricas. Y esa sensación que tiene la ciudadanía hemos de cambiarla, porque si no ponemos en cuestión uno de los principales pilares del estado democrático, que es quién ostenta el poder en este país, en esta nación. Y ahí hemos de ser muy serios y hemos de insistir ante Europa en que es necesario cambiar un mercado marginalista que lo que hace es institucionalizar la especulación. Ahí no podemos sino caminar por esa senda. Para nosotros, por ejemplo, es muy difícil de explicar que en el mes de agosto España solo ha consumido el 28 % de la capacidad total que tiene de generación, es decir, solo ha consumido el 28 % y España puede producir 111 885 megavatios. El consumo medio de agosto ha sido de 32 000, es decir, el 28 % de la capacidad de generación. ¿Dónde estaba el resto de capacidad de generación? De la energía fotovoltaica instalada solo ha trabajado el 64 %; lo mismo ha pasado con la eólica, que solo ha trabajado el 28 %. Eso significa que al final hay que quemar gas en las centrales de ciclo combinado para generar ese déficit.

Antes ha mencionado la ponente que en Europa no se puede cuestionar ninguna tecnología, sin embargo hemos observado cómo la tecnología del carbón que emite CO₂ ha sido sutilmente eliminada. La tecnología del gas natural, las centrales de ciclo combinado también emiten CO₂ y también generan un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 13

problema con este tipo, sin embargo, no son cuestionadas. Pero lo más importante es que una tecnología, como es la hidráulica, que es renovable, es limpia, no emite CO₂, está facturando por CO₂ y está facturando como si produjese gas. Ha mencionado una cosa muy significativa que también nos ha llamado la atención, y es que mientras todos echamos la culpa de este incremento de precio a las centrales de ciclo combinado y al pago de los derechos de CO₂, resulta que, por ejemplo, en el último mes del que hay datos completos, el mes de julio, de las 24 horas de cada día de los 31 días de cada mes, usted ha dicho que el 64 % del precio lo marcó la hidráulica, y según nuestros cálculos está cerca del 80 % el precio marcado por la hidráulica. La hidráulica es un sistema cuyo único gasto fue la construcción de los embalses, que está más que amortizado, y que aprovecha de manera especulativa su capacidad de almacenamiento de energía. Es evidente que los operadores no están actuando con limpieza, porque además todos los operadores tienen capacidad y generan todos los tipos de tecnologías: todos tienen hidráulica, todos tienen solar, todos tienen fotovoltaica, con lo cual es difícil poder decir que este es un mercado libre o que es un mercado sometido a la libre competencia. Realmente no hay libre competencia en este mercado, y eso es lo que hemos de trasladar a Europa porque el sistema que ellos han fijado o el sistema que se nos ha impuesto no es de libre competencia sino de oligopolio. Ese es lamentablemente el camino que hay que recorrer para no ser los paganos de un sistema que lo único que lleva es a pagar siempre el producto al precio de quien lo produce más caro.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Perdón, quería hacer una referencia al tema del Mar Menor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Guitarte, está dentro del tiempo de la flexibilidad.

El señor **GUITARTE GIMENO**: A ver si lo encuentro.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si no lo encuentra, señor Guitarte, si quiere se lo acumulo al tiempo de la réplica.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Sí, lo referiré en la réplica. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Bienvenida y muchas gracias por su comparecencia en esta Cámara. Mire, yo no soy ningún experto en esta materia; de hecho, vengo a sustituir a un compañero, pero le reconoceré que hoy ha sido un día de sorpresas. La primera sorpresa ha sido que se llegaba al récord histórico en el precio de la luz, el séptimo máximo precio en lo que va de mes, pero nos acaba de anunciar que no es hoy el récord máximo, sino que será mañana. Otra sorpresa. Pero escuchándole con interés llego a la conclusión de que además prácticamente tenemos que alegrarnos, porque el precio de la luz podía haber subido mucho más. Si la ciudadanía o la mayor parte de ella está indignada, es que encima parece ser que se deben alegrar porque el precio de la luz podía haber sido mucho mayor.

Usted ha explicado de manera pedagógica a qué es debido el precio de la luz: motivos externos, al precio de energía fósil, la legislación y la normativa europea —y ha asegurado que hay que mantener esa seguridad jurídica—, pero desde mi punto de vista se ha olvidado también algunos elementos o no los ha querido mencionar en este momento y los mencionará posteriormente, como es el hecho de que algunas compañías eléctricas han inflado el precio y manipulado el mercado para conseguir más beneficios. Esto no es que lo diga Euskal Herria Bildu, es que aparece en el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en el que señala que algunas eléctricas han inflado los precios por encima del 30 % de lo estipulado. Además —y lo ha mencionado usted—, se han producido hechos como el vaciado del pantano de Ricobayo en un momento dado para producir más barato y vender más caro en pleno auge de precios. Usted ha sido muy educada, muy moderada, ha dicho que no es razonable. A mí se me ocurren algunos otros términos como estafa, vergüenza y algunos que seguramente no se podrán ni mencionar en esta Cámara, pero ante esos hechos me gustaría saber qué van a hacer ustedes, si van a investigar si es cierto lo que señala la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 14

tengo una reflexión en voz alta para los grandes grupos: ¿por qué han vetado nuestra solicitud de que comparezca en esta Cámara el señor Galán para explicar sus procedimientos y las razones que le han llevado a llevar a cabo el vaciado de ese pantano? Ahora hemos presentado la solicitud de comparecencia de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Espero que no sea vetada y que pueda venir a esta Cámara a explicar cuáles son esas eléctricas que se han beneficiado de esta estafa.

Señora ministra, usted ha mencionado que se pueden hacer cambios, ha trasladado a esta Cámara las dos normativas que deben ser aprobadas, ha hablado también de fiscalidad, pero desde nuestro punto de vista hay que ir más al fondo del asunto y hablar claramente de intervención pública. Y no estoy hablando del sóviet, estoy hablando de Estados vecinos, como puede ser el caso de Francia o algún otro como Italia, que ya tienen de alguna manera un ente público energético o una regulación de los precios de las empresas del oligopolio. Ya le digo, esto ocurre en Estados miembros de la Unión Europea que decidieron no liquidar todo el sector público de la electricidad. Le pediríamos, si puede ser, si tiene alguna propuesta, más allá de las que ha mencionado en esta Cámara o de la fiscalidad, que desde nuestro punto de vista y sin acritud son parches, si tiene medidas que puedan ir al fondo del asunto. En este mes de agosto usted de manera moderada ha venido a decir que no descarta la creación de un ente. Me gustaría saber qué valoración o qué aproximación hace del mismo y si tiene alguna medida más concreta, con qué calendario y de qué se trataría.

Otros portavoces de mi formación lo han repetido innumerables veces en este Congreso hablando de que medidas como la bajada de impuestos o la rebaja del IVA están bien, pero son un parche, no van al fondo del asunto. En este momento, grandes empresas privadas que eran públicas y que por motivos políticos —en un momento del Partido Popular, en otros del Partido Socialista— se privatizaron se están llenando los bolsillos, y ahora la solución pasa también por lo público, respetando, como usted dice, obviamente, la seguridad jurídica y el marco normativo, habrá que cambiar las normas para que no se vuelvan a repetir hechos de este tipo.

De igual forma y para ir acabando, me gustaría hablar también de las puertas giratorias. Es un hecho contrastable con nombres y apellidos que durante los cuarenta y dos años de constitucionalismo —mis años— muchos de esos nombres que pasaban por el Consejo de Ministros han acabado en consejos de administración de las grandes empresas eléctricas y hay que poner freno a estas puertas giratorias, ya que es obvio que muchas de esas personas que representaban los intereses de la ciudadanía, votados y elegidos para ello, han acabado defendiendo los intereses de grandes empresas eléctricas. Eso es un sinsentido. Como decía usted, no es razonable y, como no es razonable, también habrá que tomar medidas para que cesen esas puertas giratorias en todo lo que tiene que ver con el sector eléctrico. Y me centraría en preguntar si van a investigar ese aumento de los beneficios de algunas eléctricas manipulando precios e inflándolos.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Iñárritu.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta, por sus explicaciones hoy aquí. La verdad es que yo creo que ha sido muy franca y muy directa hoy en todas sus explicaciones. Usted ha dicho que estamos ante una cuestión compleja y que se necesita un diagnóstico concreto para llegar a posibles soluciones, y estamos muy de acuerdo en eso. Yo lo dije en junio, cuando usted también compareció aquí, y lo vuelvo repetir: creo que la transición tiene un coste. Y creo que esto hay que explicarlo a la ciudadanía y que hoy usted también lo ha hecho, porque solo se ha explicado muchas veces lo bueno, los beneficios que a futuro o a largo plazo nos va a traer el modelo verde. Es cierto, pero se han ignorado esos costes de transición, porque si queremos un mundo más verde y sostenible hemos de ser conscientes de que esto cuesta dinero y que tendremos que pagarlo entre todos, y si esto conlleva pérdidas de renta para determinados colectivos más vulnerables, tendremos que buscar más y mejores mecanismos para compensarlos.

Es verdad que la demanda de electricidad ha aumentado por la recuperación. Europa ha acelerado las renovables y ha desincentivado la inversión en las fuentes de energía tradicionales y ha encarecido los derechos de emisión, eso todo el mundo lo sabe, y esto, unido a que las renovables por ahora no son capaces de cubrir toda la demanda, la escasez de gas o de tecnología de respaldo, la dependencia de la importación de gas y que no se ha ampliado la capacidad aquí tampoco, todo esto, digo, ha hecho que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 15

precios hayan aumentado de forma alarmante. Parece que, a lo mejor llevados por la necesidad apremiante de llegar a una neutralidad climática y cambiar el modelo de consumo y producción, quizás entre todos hemos infravalorado estos costes o no se ha reflexionado acerca de ellos, y el Gobierno a lo mejor no ha planificado una estrategia ante estas nuevas condiciones. Pero también entendemos que no nos podemos quedar de brazos cruzados confiando en una posible caída de la demanda y en la climatología para detener esta espiral de precios. Hay mucho ruido con el precio de la luz, y creo que, lejos de llevarnos a una reflexión serena desde el punto vista técnico y económico para poder buscar soluciones, lo que estamos viendo es un continuo rirrafe de acusaciones, críticas para echar la culpa a otros —lo que se dice echar balones fuera—, y esto creo que nos distrae del objetivo principal que usted hoy ha indicado y con el que estamos muy de acuerdo: sistema estable y confiable.

Por otro lado, se proponen soluciones vía Twitter que ni tan siquiera —perdón que lo diga— han sido habladas, y mucho menos consensuadas, entre los dos grupos que conforman el Gobierno. Parece que cada uno trata de marcar su propio perfil en lugar de uno común y, permítame, esto no lo entiende nadie; parece que, hablando en jerga eléctrica, hay un cortocircuito entre ustedes, y la ciudadanía y las empresas al menos aspiran a que en el Gobierno haya una postura común. Yo lo que les propongo hoy desde aquí es que hagamos una reflexión de verdad, porque ¿creen que todas y todos ustedes podemos dar soluciones a la ciudadanía cuando ni tan siquiera entre nosotros podemos hablar de este tema de forma profunda, civilizada, con discreción y llegar a un consenso? Como he dicho, el ruido lo embadurna todo y, lo que es peor, no se dan esas soluciones y así es imposible desde luego aclarar ni vender matices y mucho menos soluciones por parte de ningún grupo político. ¿Y saben lo que es peor? Que parece que en este tema hay algunos que están mirando a ver quién se lleva el gato al agua como partido en el tema de la luz, en vez de buscar soluciones en el medio plazo. Creo que este es un planteamiento muy erróneo porque no hay soluciones simples, como usted ha dicho, a un problema complejo, y desde luego que tengan repercusión inmediata en la factura mucho menos. En este sentido también usted ha sido hoy clara. Es verdad que la bajada de impuestos o la suspensión de los impuestos podía, de forma limitada, aliviar algo la factura de la luz, pero digo que de forma limitada porque ya hemos visto también que las bajadas de IVA y la suspensión del impuesto han sido ya absorbidas por el mercado.

Y, entre tanto, ¿no hay una fiscalidad verde? Me gustaría saber si se podrían rebajar cargos de las tarifas utilizando a lo mejor los ingresos extraordinarios derivados de la recaudación por la venta de derechos de emisión y, en ese sentido, si nos podría desglosar esos 2600 millones, más o menos en qué se van a utilizar, por saberlo y por si podemos hacer algo al respecto. El problema —ya lo dijo mi portavoz en la Diputación Permanente— yo no creo que esté en la existencia de cuatro empresas que se aprovechan ni tampoco en si son privadas o públicas, en los beneficios que tienen, en el mercado marginalista; el problema no es tan sencillo porque en la factura no solo se paga el precio de electricidad, que ronda en torno a un 35%, sino también otras decisiones del pasado. Por eso, si queremos dar soluciones creo que hay que hacer una reflexión seria del sistema y esto, como ha dicho la vicepresidenta, no se hace de hoy para mañana y hay que decírselo claramente a los consumidores. En la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que se aprobó nos dábamos un plazo de doce meses —ya han pasado tres— para hacer una propuesta de reforma del sector eléctrico conjuntamente con la CNMC, de tal manera que seamos capaces de establecer un marco y una legislación que impulse y priorice la democratización del sistema eléctrico, que es lo que quiere impulsar Europa, y donde se coloque al consumidor en el centro de la política energética, favoreciendo la generación distribuida, la creación de comunidades energéticas, el autoconsumo, lo que hará que a largo plazo la factura mejore. En este marco, nosotros compartimos, como usted bien ha dicho, el considerar o estudiar la modificación de la tarifa eléctrica regulada, PVPC, e indexarla a referencias de precios de mercados a plazo, porque implicaría más o menos un precio fijo durante equis meses y evitaríamos la incertidumbre, como usted ha dicho, que supone el que esté indexada al mercado diario.

Por otro lado, como he dicho, hay solamente una parte de la factura que está directamente relacionada con los costes de producción de electricidad y del sistema marginalista, el resto son otra serie de costes, como transporte, distribución, impuestos, que van al consumidor final. Por eso nosotros entendemos muy necesaria y urgente una reestructuración global de la fiscalidad e intentar suprimir de la factura, como he dicho antes, todo aquello que no le compete al consumidor.

En cuanto al sistema marginalista, hemos oído todas las críticas: que si hay que cambiar un sistema por otro, que si el algoritmo es inadecuado. Pero no es así, porque no hay más que ver el precio mayorista en Europa, que también está en máximos, independientemente del *mix* energético de cada país y de si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 16

estos tienen una empresa pública o privada. Lo cierto es que hasta la fecha no se conoce otro sistema más equilibrado y yo sí que le recomendaría a algunos leer las diferencias entre el mal llamado sistema marginalista y el sistema *pay-as-bid* para que vean cómo se llegaría a lo mismo. Y sí me gustaría que nos aclarase una cosa, porque usted ha dicho hoy que no se pueden establecer precios mínimos y máximos. Por lo tanto, entiendo que entonces no se podría analizar la posibilidad de implantar un sistema de costes mínimos y máximos, techos y suelos, por tecnologías que no dependan de variables externas. Creo que es lo que ha llegado a decir, pero me gustaría que me lo aclarase.

Me gustaría también hacer una reflexión. Ahora mismo en el mercado eléctrico se intuye que viene un nuevo patrón de consumo con generación eléctrica distribuida y redes de interconexión entre consumidores, pequeñas redes o microrredes, y la legislación solo da respuesta en estos momentos al patrón de consumo con generación centralizada y grandes redes de transporte y distribución. Creo que es el momento de abordar una legislación para ese primer patrón, porque en España no solo hay un mercado de electricidad, hay dos: el OMIE, el mercado marginalista mayorista, y el mercado de contratación bilateral con entrega física, que creo que es el que tenemos que desarrollar para abordar lo que en Europa se llama la contratación entre pares con entrega física y posibilitar el desarrollo de nudos de agregación.

Una última reflexión. Es verdad que se habla mucho de la fuerza del oligopolio, pero tampoco hay que olvidar los *lobbies* de las renovables, que a lo mejor van a grandes instalaciones para generación centralizada, instalaciones que pueden ser invasivas. Esto tampoco puede ser; no vale todo por ser verde, tampoco en las renovables, y es que ese tipo de generación ha de ser desde luego exquisita con la biodiversidad y debe hacerse de forma ordenada y bien planificada. Da mucho que pensar que en estos momentos haya una oferta que supone diez veces las previsiones del Gobierno sobre lo que sería necesario para el país. Desde luego, necesitamos un proceso de transformación de la energía y del sector...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya finalizando, señora Sagastizabal, por favor.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: ... que sea el más adecuado para lograr el equilibrio entre el medio ambiente y la necesidad que tenemos como sociedad. Hoy, desde luego, creo que nos ha dado determinadas pautas. Nosotros estamos de acuerdo con lo que usted ha dicho hoy y tendremos que trabajar en esa comisión de estudio a la par que en lo que dice la Ley de cambio climático. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente, y gracias, ministra, por su comparecencia.

No es la primera vez, desgraciadamente, que nos reunimos en esta Comisión para hablar de este tema. De hecho, es algo tan repetitivo que parece que no terminamos de sacar nada en claro al final de las comparecencias que han tenido lugar aquí y a las que usted ha venido a dar explicaciones siempre que se la ha requerido. Voy a empezar contestándole a esa pregunta que decía de si estamos de acuerdo en que España se encuentra en la Unión Europea y tenemos que estar supeditados a un marco normativo europeo. Por supuesto que sí. Desde Ciudadanos creemos que se puede y se debe trabajar dentro de ese marco europeo, pero usted misma reconoce que ahí existen unos márgenes, y España y el Gobierno de España tienen la obligación de utilizar esos márgenes para el beneficio de los españoles. Eso es lo que le pedimos desde Ciudadanos, que utilice esos márgenes, porque existen. Nos hemos encontrado en muchas ocasiones, por ejemplo cuando solicitamos la bajada del IVA de las mascarillas o incluso cuando solicitamos la bajada del IVA de la factura de la luz —que finalmente fue una medida que se implementó—, que decían que Europa no estaba de acuerdo y después hemos visto y sabido que sí. Por lo tanto, existe margen y son el Ministerio de Transición y el Gobierno de España quienes deben utilizar ese margen. Por lo tanto, debe trabajar dentro de ese marco normativo pero ir a por todas, porque creemos que no está yendo a por todas y que no está utilizando todas las oportunidades que tiene. Esa es nuestra opinión. De la comparecencia de hoy realmente me voy más preocupada que otra cosa porque no veo un plazo real para que el Gobierno les diga claramente a los españoles cuándo van a tener un impacto real en la factura las medidas que está implementando y las que quedan por implementar. Nosotros, en enero, les solicitamos la reducción del IVA de forma temporal y del impuesto de generación eléctrica; se lo solicitamos en enero porque sabíamos, y todo lo indicaba, que iba a haber una subida de los precios de la energía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 17

queríamos amortiguar esa subida. Esa reducción llegó tarde. Lo que nosotros buscábamos con esa iniciativa era que el Gobierno tuviera margen y el consumidor no se viera tan afectado por esa subida de la luz. Pero es que ese margen ya se nos está yendo, ese margen ya empieza a ser no compensable con esta bajada. Mi pregunta respecto a esto: ¿Tiene pensado el Gobierno ampliar estas reducciones, tanto del IVA como del impuesto de generación eléctrica, hasta que tengan, primero, esa revisión de la fiscalidad energética, que es necesaria y urgente, que podremos ver a mediados del año que viene? ¿Tiene pensado mantener esa medida hasta que tengan soluciones que realmente controlen o minimicen el impacto en los consumidores, tanto empresas como ciudadanos de a pie?

Otra pregunta. Realmente, desde Ciudadanos creemos que debemos entrar al fondo del asunto: que nuestro sistema eléctrico tiene problemas de base, tiene problemas que hay que solucionar. Lo que queremos —y aquí tendríamos que tener puntos de acuerdo porque todos los partidos sabemos que este problema hay que atajarlo— es impulsar un pacto de Estado por la energía. Creemos que es un problema de Estado. El precio de la energía en España tiene que considerarse un problema de Estado, que lastra a nuestras empresas y que dificulta el día a día de nuestros ciudadanos. Por tanto, hemos registrado una iniciativa que busca eso, que exista un pacto de Estado por la energía, que se cree una mesa de la energía donde estén representados actores políticos, el sector energético y la sociedad civil para trabajar y encontrar soluciones que realmente puedan aportar una mejora y un menor impacto de la subida del precio de la factura de la luz.

Como ya ha dicho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco anteriormente, los costes de la transición para tener energías más limpias, para la reducción del CO₂ existen y habría que explicárselo a la ciudadanía. Existen esos costes, pero no deben ser absorbidos totalmente por los ciudadanos. Este Gobierno necesita aclarar cuál es el camino que quiere recorrer para hacer esa transición hacia una energía más limpia y los costes no deben ser asumidos solo por los ciudadanos. Por tanto, ¿existen costes para esa transición? Sí, y como sociedad tenemos que ser conscientes de que hay que asumirlos, pero no todo puede recaer en los hombros de los ciudadanos. Si se creara esa mesa de la energía, si se viera este problema como un problema de Estado y el Gobierno fuera capaz de crear ese pacto de Estado por la energía, que transita, por supuesto, hacia una energía limpia, los ciudadanos y nuestras empresas se verían beneficiados.

Con respecto al Mar Menor, durante estas últimas semanas se ha hablado de la competencia que existe en relación con el horrible problema del destrozo y la pérdida de los ecosistemas y la economía relacionada con la zona que está teniendo lugar desde hace muchos años. Yo creo que está claro: la competencia es regional. Quien está obligado a proteger el Mar Menor es el Gobierno de la Comunidad de Murcia. Así lo cree Ciudadanos, que cuando estuvo en el Gobierno impulsó una ley de protección del Mar Menor. ¿Pero qué ocurre aquí? Que no se cumple la ley. Existen sanciones, que usted ha comentado en esta comparecencia, cuya revisión se va retrasando y el que incumple nunca llegar a tener una sanción, nunca llega a ser castigado —podemos decir— por haber atentado contra el Mar Menor. Después de veintiséis años del Partido Popular, fue solo con Ciudadanos cuando se tuvo a bien pensar en el Mar Menor y ahora nos preocupa realmente que VOX sea su socio y que quieran dar carpetazo a este asunto, que le quieran dar una patada y terminen de dejar morir al Mar Menor y que se convierta en un mar muerto. No solamente se trata de proteger la biodiversidad, sino que también tenemos que proteger la economía que rodea al Mar Menor: el turismo, la agricultura —tampoco se puede criminalizar a todos los agricultores—, los hosteleros, el comercio. Es decir, tenemos que apostar por una solución clara. ¿Qué pedimos nosotros al ministerio? Que vele por el Mar Menor, porque, aunque las competencias directas sean de la Región de Murcia, el Gobierno tiene que estar detrás; tiene que fiscalizar, tiene que buscar consensos, tiene que buscar un diálogo y poner fechas, fechas de implementación de medidas que realmente solucionen. Por tanto, sabemos quién es el responsable de la dejadez y de no haber tomado medidas durante estos años, pero es que el ministerio no puede mirar hacia otro lado. Si de verdad queremos proteger los ecosistemas, si de verdad queremos proteger la biodiversidad, si de verdad queremos proteger a los ciudadanos, a los empresarios y al territorio de Murcia, el ministerio también tiene que tomar cartas en el asunto.

Muchísimas gracias, ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Plural. Van a intervenir tres de sus portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 18

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente. Grazas, señora vicepresidenta. Intervendré un minuto.*

Sinceramente, a los millones de personas que tienen dificultades para pagar la factura y que están alarmadas por la escalada del precio de la luz creo que su intervención de hoy no les dice mucho, como no les sirve que les digan que tienen que aprender a ahorrar o echar la culpa a Putin cuando lo que están esperando son medidas urgentes y eficaces, vía decreto si es necesario, pero no parecen ustedes dispuestos a hacerlo. Son conscientes de que el problema es la regulación del sector eléctrico, una regulación que favorece claramente a las grandes empresas, que fueron públicas y que de común acuerdo privatizaron el Partido Popular y el Partido Socialista. Por eso, además de defender una nueva regulación del sector eléctrico, el BNG defiende la nacionalización de ese sector, ya que si la energía es un bien esencial, de primera necesidad, debe estar bajo control público. Nosotros queremos que en Galiza exista una empresa pública de energía que se haga cargo de la producción, empezando por las hidroeléctricas cuya concesión caduca, y queremos también, como usted sabe, una tarifa eléctrica galega porque producimos energía de kilómetro cero y creemos que si pagamos los costes sociales y ambientales de esa especialización en la producción, también tenemos derecho a beneficiarnos.

Para finalizar, en relación con el vaciado de embalses, nos parece sorprendente que no haya una actuación más contundente por parte del ministerio, con sanciones a las empresas. Si, como usted dice, esto entra dentro de los términos de la concesión, es evidente que esos términos deben ser modificados, como también creemos que se debe sancionar a las comercializadoras, que, según la CNMC, inflan la factura de la luz. La pregunta es: ¿El Gobierno va a actuar con contundencia en este sentido?

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.
A continuación tiene la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente.

Gracias, señora vicepresidenta, por su comparecencia y por acompañarnos hoy aquí una vez más. Tenía ganas de escucharla, a pesar de que hemos tenido este debate y hemos hablado sobre esta cuestión distintas veces. Tengo la sensación de que repetimos debates y no avanzamos, y creo que la situación es crítica. Todos tenemos en la mente declaraciones y tuits de distintos miembros del Gobierno, o del mismo presidente del Gobierno, antes de ser miembros del Gobierno escandalizados por el precio de la electricidad. Tres años después el presidente del Gobierno ha sido incapaz de transformar esas ideas, esos tuits, en realidades concretas, en medidas concretas para mejorar la vida de los ciudadanos. Por otro lado, vemos cómo el Partido Popular, que ha gobernado durante los últimos años en España, plantea medidas como traspasar los costes fijos a los Presupuestos Generales del Estado como parche. Tengo la sensación de que solo somos capaces de plantear o diseñar parches para pasar a la siguiente fase, pero el gran replanteamiento, la gran redefinición de lo que es el sistema eléctrico nadie lo plantea. Intuyo —en eso soy bastante pesimista, señora vicepresidenta— que en pocos meses volveremos a estar aquí discutiendo las mismas cosas y sin propuestas concretas encima de la mesa para reformular lo que debería ser reformulado. Espero equivocarme y, si no es así, sabe que puede contar con nosotros para hablar y para discutir sobre lo que convenga.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Miquel.
A continuación tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Para valorar lo que ha pasado en España, en nuestro país, con el precio de la luz habría que remontarse al momento en que realmente se renunció al criterio de servicio público para un sector esencial, manteniendo durante décadas la regulación al dictado de las grandes compañías eléctricas. Nosotros hemos pedido una comisión de investigación, pero agradecemos la propuesta que ha hecho la ministra de una comisión de estudio, pues creemos que hay que traer al Parlamento una discusión en profundidad sobre el precio de la luz y sobre la mejora del sistema eléctrico. Hay que traerlo aquí, lejos de los intereses en conflicto de las grandes compañías, en ámbito parlamentario. Por eso agradecemos que, finalmente, podamos tener, si no una comisión de investigación, una comisión de estudio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 19

Nos parece urgente el Fondo de Sostenibilidad y la eliminación de los beneficios caídos del cielo, algo que tanto ha molestado a las grandes compañías. En cualquier caso, nos parece urgente y que vamos tarde. En todo caso, creemos que el Gobierno tiene resortes para que el interés general prevalezca frente a los beneficios privados o prácticas irregulares. Quiero recordar algunos. Está pendiente la liquidación de aquellos costes de transición a la competencia, una liquidación que podría ser positiva en casi 2000 millones de euros, que deberían retornar a los consumidores, y que ya han denunciado varias organizaciones. Hay que tomar medidas; además de una regulación con el tema del desembalsado, hay que tomar medidas contundentes. Yo creo que el Gobierno debe tener firmeza. Tenemos otra oportunidad, lo veremos en la Comisión, y yo creo que hay que revisar el tema de las infraestructuras eléctricas y el coste del transporte y la distribución, que es un 38% de la factura fija y es importante. Seguramente a través de los fondos de Europa podríamos plantear un sistema de dominio público en redes de distribución que además democratizaría la energía. Y por supuesto hay que modificar la regulación del sistema eléctrico.

Quería hablar un poquito sobre el Mar Menor. Según nuestro criterio, lo que se ha producido en el Mar Menor es un delito contra la naturaleza que ha causado un daño duradero y continuado que se ha hecho a sabiendas, porque la comunidad científica, las organizaciones y vecinos lo habían avisado. Eso es, ni más ni menos, la definición de ecocidio, que esperamos que muy pronto forme parte del Estatuto de la Corte Penal Internacional; así que habrá responsabilidades y responsables en esa destrucción sistemática y reiterada del Mar Menor. No es un problema de competencias, no me diga que sí, porque la responsabilidad es del Gobierno de Murcia mayoritariamente, no me diga que sí; no es un problema de competencias, sino de incumbencias, y a todos los que estamos aquí, tanto a la Región de Murcia, como al Gobierno y a todos y a cada uno de nosotros, nos incumbe restaurar esta situación. Nosotros hemos presentado una proposición no de ley con medidas urgentes, pero destaco una, además de las infraestructuras verdes, la eliminación de los regadíos ilegales, y a eso me refería cuando hablaba de responsables y responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta, bienvenida, y bienvenida también a cierta sensación de *déjà vu* que todos tenemos hoy en tanto en cuanto reciclamos buena parte de nuestros discursos en sus distintas y amables comparencias. El principal motivo que nos reúne y que da nombre a esta Comisión, a nuestros empeños y a nuestros trabajos es la transición ecológica, es la crisis climática. Si no abordamos la transición energética sin complejos y supeditado al fin de la lucha contra la emergencia climática, no podremos combatir los trágicos escenarios medioambientales provocados por el cambio climático, escenarios que ya son una realidad inaplazable, como destaca el reciente IPCC, Climate Report, que resuelve con evidencias científicas que los acuerdos de París son insuficientes, que el cambio climático afectará a los territorios de forma dispar y que, tristemente, nuestra flamante Ley de cambio climático ha quedado obsoleta en pocos meses. Desajustes de temperaturas, graves periodos de sequía que han llegado para quedarse, y quizás ya sea demasiado tarde. Más incendios, montañas sin nieve, a finales de siglo ya no tendremos nieve en los Pirineos, y costas y deltas invadidos por la crecida de los mares. Queda en evidencia la urgencia de tratar la cuestión energética entendida como herramienta clave para impulsar una sociedad contemporánea verde con dos frentes: en primer lugar, el precio actual. El tema clave para nosotros es incidir en la separación de actividades. Más que el debate de una eléctrica pública, que consideramos pero que tendrá efectos a demasiado largo plazo, creo que la clave es que los grandes grupos integrados deben desinvertir para que dejen de tener posición de dominio sobre toda la cadena de valor. Me dirá que esto no soluciona ningún problema por sí mismo, pero convendrá conmigo en que lo redefine y que no contraviene el marco legislativo europeo en ninguno de los cuatro axiomas que usted planteaba, como otras medidas que le propondremos; axiomas, además, creo haber entendido que también negociables.

Digámosles a las grandes energéticas que elijan si quieren ser generadores, distribuidores o comercializadores y que luego desinvirtan en el resto. Es una propuesta de gran calado, pero creo que es perfectamente posibilista. Existen otras propuestas que, aunque de menor impacto, pueden aplicarse. Un ejemplo —ya sé que me dirá que menor— es que este Estado es el único junto con Austria —creo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 20

equivocarme— en que se paga el alquiler del contador. Eliminar este gasto supondría un ahorro de 300 millones anuales y creo que no contraviene ninguno de los cuatro axiomas que nos ha planteado. En segundo lugar, anticipar el coste de la transición energética. Estamos justo en el inicio de una tendencia que tendrá un alto impacto social sobre familias y sobre empresas. ¿Cómo hacerlo? Pues a través de las tres grandes reformas: primero, la del mercado eléctrico, para responder a un *mix* tecnológico liderado por las renovables; segundo, la de las redes, revisando la metodología a través de la CNMC, mediante los informes de la CNMC, la innovación, la digitalización, los *sandboxes*; y tercero, la fiscalidad. En ese sentido, existe la disposición decimoprimera de la Ley de cambio climático, en cuya paternidad este diputado se honra, que emplaza al ministerio y a la CNMC a plantear reforma de mercado en doce meses y ya han transcurrido tres. ¿Cómo se están desarrollando los trabajos al respecto? Entiendo que pensará compartirlos con la Cámara. ¿Con qué calendario? Hasta la fecha, las medidas impulsadas por el Gobierno son —me permitirá— poco atrevidas; como la cortoplacista, falsa panacea de la bajada del IVA, que parece ya descontada. Son medidas que únicamente buscan mejorar la ya dañada popularidad de la actual legislatura y dejan en evidencia la poca capacidad de incidencia del Poder Ejecutivo, todo ello consecuencia de décadas de liberalización y de malvender competencias gubernamentales. Creemos que es importante que se comuniquen ustedes con la ciudadanía, que hagan llegar a la misma de forma clara todas las variables de la situación actual, y si debemos modificar nuestros hábitos de consumo, díganlo claramente y abordemos un nuevo paradigma de austeridad, y de paso hagamos que la Administración del Estado también predique con el ejemplo de la austeridad. A su vez, sería bueno que desde el Gobierno se insistiera en que el PVPC sigue siendo la tarifa que protege mejor al consumidor, aunque no lo parezca, y que es la tarifa donde se puede disfrutar del derecho al bono social. Por favor, ministra, repita conmigo para que se pueda hacer un *gif* para Twitter: PVPC. **(Risas)**. ¿Cuál es, señora ministra, la mejor opción de tarifa para el pequeño consumidor si no quiere verse al albur de los vaivenes de los precios mayoristas, y más si piensa usted en una indexación más responsable? ¿Cuál, señora ministra, es la mejor opción de tarifa que permite aplicar el bono social si se cae en situación de vulnerabilidad? ¿Qué mecanismos tiene previsto el Gobierno para acelerar la implantación de las renovables? Creemos que ese es el quid de la cuestión. El pasado 17 de agosto usted anunció para octubre una segunda subasta de renovables. ¿Qué calendario o qué objetivos se han marcado? ¿Cuál es su interpretación de los resultados de la primera subasta celebrada el pasado 26 de enero?

Ante una situación de pan para hoy y hambre para mañana, como bien observaba Daniel Gómez en un reciente artículo, es preciso centrarse en adoptar medidas a corto plazo que puedan relajar la tensión durante los próximos doce meses, que es el periodo que entendemos que es crítico y de los que habrá que descontar los que nos regale el viento a partir de otoño. No todos *windfall* tienen que ser para las cuatro grandes. Hay otras medidas necesarias e imprescindibles y quisiera que me diese en su opinión.

Entendemos que cada kilovatio renovable que entra en el sistema saca un kilovatio hora de gas; y eso es una buena noticia no solo para el consumidor, sino para el planeta. Creemos que es importante en ese sentido acelerar la tramitación y la conexión de las instalaciones de subasta. ¿Qué tal primar a quien se conecte antes? Otra manera de aumentar la oferta y además reducir la demanda es la implantación del autoconsumo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Dos preguntas más y le prometo ser más obediente en la réplica. ¿Qué tal eliminar de inmediato el requisito absurdo de la licencia de obras para tramitar la instalación sobre el tejado? Pasaríamos de tres a seis meses a quince días. ¿Qué tal reformar cuanto antes la Ley de Propiedad Horizontal para reducir mayorías para instalar solar en comunidades de vecinos? ¿Qué tal la implantación del reparto dinámico de excedentes del autoconsumo compartido, para el que la CNMC le ha dado al Gobierno un año?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Señora ministra, es un gusto, como siempre, tenerla en el Congreso de los Diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 21

Dado que los dos temas por los que se nos convoca tienen una máxima relevancia, la verdad es que hubiéramos preferido algo de tiempo y no quiero dejar de dedicarle un tiempo a la cuestión del Mar Menor. Por lo tanto, si me quedo sin tiempo en esta intervención, y me advierte el presidente, la réplica la centraré exclusivamente a la cuestión del Mar Menor.

Hablando del mercado eléctrico, ministra, decía usted al comienzo de su intervención que pretendía enunciar una serie de premisas bajo la asunción de que estaríamos todos de acuerdo, en que habría un cierto consenso en esta sala. La verdad es que últimamente en esta sala del Congreso no proliferan mucho los consensos. Yo quisiera ser algo más modesto y, si le parece, le voy a plantear una serie de premisas en las que creo que estamos de acuerdo, por lo menos, aquellos grupos parlamentarios que tenemos una cierta voluntad de avanzar en este periodo legislativo sosteniendo al Gobierno. Lo digo también porque hay otros grupos que han renunciado a esa posibilidad, se han echado al monte y no hay manera de tener un debate honesto con ellos. De hecho, hemos tenido que ver a aquellos que diseñaron el actual sistema eléctrico español clamando al cielo y echándose las manos en la cabeza como si ellos no tuvieran nada que ver en todo esto y ellos hubieran aparecido anteayer. Como le decía, permítame este ejercicio. Yo le voy a hacer ese enunciado a ver si llegamos a algún sitio. El primero de ellos es que si algo ha demostrado este episodio veraniego es que hay que hacer una transición ecológica y una transición energética rápida, porque cuanto más dependamos de combustibles fósiles como el gas más estaremos sometidos a este tipo de circunstancias en las que penosamente nos vemos ahora.

Premisa número dos. No podemos afrontar esos costes de transición sin un ajuste de redistribución de los mismos. No puede ser que paguen siempre los mismos y no paguen los que no pagan nunca. El Gobierno ya ha tomado algunas iniciativas en este sentido. La propia creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Mercado Eléctrico va en la buena dirección. Seguramente haya que tomar otras medidas en el futuro, pero creo que es una buena dirección.

Tercera premisa. Hay que hacerlo dentro del marco europeo; y en esto, señora ministra, le doy toda la razón, absolutamente toda la razón. Es más, incluso cuando desde mi grupo parlamentario creamos que la legislación europea no es correcta, nuestra respuesta nunca será piratear el sistema europeo, sino transformarlo y avanzar todos juntos, porque creo que no hay otra realidad posible en el medio y largo plazo. Sí a ese marco europeo, desde luego. Ese marco europeo, según entendemos nosotros y nosotras, no impide, por ejemplo, regular el precio de la nuclear. Usted ha hablado de esa legislación europea; precisamente, la legislación europea lo que dice es que, siendo un monopolio natural, como es la energía nuclear, eso sí es posible regular. De hecho, la República francesa, que no es precisamente de las más desobedientes en estas cuestiones, aparentemente va por este camino. También, la legislación europea permite la fundación de una empresa pública de energía, como ya se ha podido demostrar; y como ya han dicho otros intervinientes antes que yo, esto ya está funcionando en Francia, en Italia y en otra serie de países. Con lo cual, la posibilidad de crear una empresa pública que incida en la formación de esos mecanismos de mercado también nos parece clave. Por cierto, le escuché decir en una entrevista el otro día, señora ministra, que hablaba usted de intervenir, con todas las palabras, y a alguno se le ponían los pelos de punta. La sorpresa es dónde está el escándalo. El mercado eléctrico lleva intervenido desde que se fundó, a veces más intervenido y a veces menos intervenido, pero ¿cuándo ha dejado de estar intervenido el mercado eléctrico? En fin, esta es otra de las cuestiones que no se termina de entender.

Por último, la última premisa respecto al mercado eléctrico. Existe un poderoso *lobby* eléctrico, y esto hay que decirlo también con todas las palabras; existe un poderoso *lobby* que todas las mañanas se levanta y tiene una agenda de trabajo que despliega; y gracias a esa agenda de trabajo que despliega este *lobby* eléctrico nos podemos explicar muchas cosas. El señor Guitarte hablaba también en su intervención de puertas giratorias. Le doy toda la razón, señor Guitarte, porque este es un claro ejemplo de la existencia de ese *lobby*. Me parece que estoy señalando con el dedo algo tan obvio como la luz del sol. Ese el *lobby* trabaja abiertamente contra la democratización del sistema eléctrico, señora ministra, nos parece. Ese *lobby* no tiene responsabilidad social. Usted decía que la responsabilidad social cada vez cotiza más; y yo le doy la razón, cada vez cotiza más; a lo mejor, dentro de unos años tendrá un peso específico. Ahora bien, a día de hoy, la cotización que usted dice sigue siendo absolutamente marginal. Y, precisamente, el comportamiento que hemos visto de ese oligopolio en estos meses responde al hecho de que esa responsabilidad social de la que usted hablaba, por desgracia, lo lamentamos, todavía no es el valor en alza que seguramente a usted y a mí nos gustaría. Por eso, nos parece que es importante la presencia de una empresa pública de la energía, precisamente para que establezca ese tipo de pautas y para que, de algún modo, llame a otros agentes, a otros oferentes, a que se comporten de un modo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 22

similar. Estaba recordando ahora un artículo publicado en *El País* hace unos días de Natalia Fabra, una experta en el mercado eléctrico. Decía el título del artículo: En defensa del mercado. No puedo estar más de acuerdo, porque lo que viene a defender la señora Fabra son las necesidades políticas de regulación que hace falta tomar para que el mercado funcione; porque, si no, efectivamente no funciona.

Voy a hacer un pequeño paréntesis, porque me ha parecido escucharle, señora ministra, que hablaba usted de estabilizar el precio de la factura. Se parece mucho a lo que he escuchado últimamente a algunos portavoces de las eléctricas. Supongo que el matiz que surgirá desde el Gobierno es que esa estabilización del precio de la factura será una estabilización a la baja, porque, claro, estabilizar así, sin más, no sé muy bien qué gracia tendría.

Ya para terminar, como bien decía también la señora Sabanés, este Congreso se dispone próximamente, espero, a inaugurar una Comisión no permanente que pueda poner lupa a este tema por la complejidad que usted misma ha descrito no solo presente sino futura, porque en esa transición nos vamos a ver abocados o desafiados por preguntas que ahora mismo no nos imaginamos, pero que seguramente surgirán en el devenir de esa transición, por lo que creo que será bueno que esta Cámara se haga cargo de este problema y profundice en un asunto que es complejo y que no se va a solucionar mañana dándole dos patadas al BOE.

Muchas gracias y, como digo, me reservo la parte del Mar Menor para la réplica.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra del señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes, señora ministra.

En el poco tiempo que tengo voy a tratar de desenmascarar todas sus patrañas sobre el Mar Menor, así como la vergonzosa cobardía e incompetencia del Gobierno tráfuga murciano. Usted no ha hecho nada, salvo humo y poner multas. Centrando las cosas, solo voy a decir para el que no conoce el Mar Menor que la muerte de peces ha sido en La Manga, donde no hay plantada ni una lechuga y a muchos kilómetros de cualquier explotación agraria. Es vergonzoso que en su reciente viaje a Murcia, aparte de cargarse su rimbombante Plan Vertido Cero, tan consensuado con el PP, no tuviera la dignidad de reunirse ni con los empresarios ni con los agricultores murcianos, que son el objetivo de todo este despropósito que ustedes han creado artificialmente con una sola finalidad: acabar con la agricultura en el campo de Cartagena porque ya no les votan y crear una economía subsidiada de voto cautivo en la zona y acabar con el trasvase del Tajo al no ser necesario aporte de caudales tras dismantelar los regadíos de esa zona de España con la excusa de que contaminan el Mar Menor.

El actual estado del Mar Menor se debe principalmente a que usted, Casado y Sánchez han dejado de hacer lo que han hecho todos sus predecesores y también los de su partido: mantener abiertas las golgas que comunican el Mediterráneo con el Mar Menor. Usted, Casado y Sánchez han asfixiado al Mar Menor y lo han convertido en un barreño al sol, sin poder renovar sus aguas, jaleados por su trompetería progre y sus científicos y ecologistas de cabecera, regados eso sí, sin nitratos con generosas coimas de nuestro bolsillo. Usted tiene las golgas cerradas para generar la tormenta perfecta que la lleve con su dogmatismo y rencor a un solo objetivo: acabar con la agricultura murciana y crear un nuevo Prestige con sus organizaciones satélites a modo de 'Nunca más o del No a la guerra', pero esta vez está VOX para cerrarles el paso y desenmascararles a pesar de la cobardía del PP, que llevó a Casado a Murcia a visitar la Rambla del Albuñón para señalar a los agricultores como culpables de un vertido que solo tiene un responsable: los sucesivos Gobiernos de PP y PSOE, que llevan décadas sin desviar, como se hizo con la Rambla del Hondón, y pide VOX, las ramblas al Mediterráneo y evitar la contaminación. Los peces han muerto asfixiados junto a la gola de Marchamalo porque usted la tiene taponada y no tiene el más mínimo escrúpulo en acabar con el Mar Menor por razones ecológicas. No tienen vergüenza cuando acusan al resto de expandir regadíos. La expansión de los regadíos en el Mar Menor fue hecha y autorizada por un Gobierno socialista, el de Zapatero. Aquí tiene el documento que autoriza el Gobierno de su partido (**mostrando un escrito**) a la ampliación de regadíos a la cota 120 en el Mar Menor, con todos los parabienes medioambientales en 2004 y firmada por prebostes del PSOE. —La Administración no puede ir contra sus propios actos—.

El esperpento de Marchamalo. El mantenimiento de golgas que comunican el Mediterráneo con el Mar Menor se ha hecho anualmente durante décadas (**muestra otra foto**); hoy está de moda oponerse a ello sin base sólida. Su converso subdirector general, ahora contrario a abrir las golgas, autorizó en 2017

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 23

—aquí está el BOE de 3 de julio de 2015— el dragado de golas para rellenar playas, y aquí está la obra con esa arena de la gola de Marchamalo que usted se opone a quitar (**muestra una foto**). El dragado incompleto que se hizo supuso un tremendo alivio y regeneración en todo el Mar Menor. ¿No será más importante que rellenar las playas prevenir su asfixia? A pesar de la legalidad de las obras, las amenazas de movilizaciones ecologistas acobardaron al Gobierno murciano, que paralizó las obras a pesar del efecto regenerativo (**enseña un escrito**), que incluso incompletas, tuvieron en el Mar Menor y que hoy exige López Miras dando palos de ciego, recordando este episodio como uno de los más esperpénticos de la política murciana y de la falta de escrúpulos de los políticos cuando anteponen sus intereses a los del Mar Menor o a los de España, justo lo de ahora.

A continuación, tomará la palabra mi compañera Mireia.
Muchas gracias.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenas tardes, señora ministra. Gracias por su comparecencia.

Le iba a decir que menos mal que no comparece usted cada vez que rompemos record de precios en la electricidad, porque no haría otra cosa que comparecer aquí. Pero, claro, es que tampoco hace usted otra cosa, señora ministra, porque hoy su inacción y sectarismo han vuelto a provocar otro récord histórico del precio de la electricidad, y ya estamos en más de 124 euros megavatio hora. A este ritmo vamos a tener más días con máximos históricos del precio de la luz que chiringuitos creados por este Gobierno, que ya es difícil.

Por cierto, si miramos Europa, vemos que Francia ha llegado a pagar hasta seis veces menos por su factura eléctrica que España. ¿Adivinan ustedes gracias a qué tecnología? Exacto, gracias a la tecnología que ustedes asfixian, demonizan y casi pretenden prohibir a diario en España, que es la energía nuclear. Y no, señores de Podemos, no es gracias a su eléctrica estatal que, por cierto, los contribuyentes franceses han tenido que rescatar en al menos dos ocasiones desde 2001. Es inmoral que hagan demagogia de un tema tan importante para todos los españoles, pero ya sabemos que este Gobierno y sus socios comunistas prefieren mirarse el ombligo defendiendo empresas públicas de electricidad —que ya anuncian además su fracaso y un aumento tarifario para sus consumidores, como las de sus compañeros Kichi en Cádiz y Colau en Barcelona—, porque una eléctrica estatal no vende más barato ni es más eficiente, funciona igual en el mercado marginalista, solo hay que además asume los riesgos y las dificultades financieras que pagarían todos los contribuyentes.

Señora ministra, este Gobierno no tiene un problema con la derecha ni con VOX, este Gobierno tiene un problema con la realidad, y por eso se reían ustedes cuando VOX les advertía de que esta situación terminaría llegando. Como usted ha dicho, esta fuerte subida de precios en el mercado mayorista se debe al encarecimiento de los derechos de emisión de CO₂ y a los precios del gas. Adivine quiénes presionan en Europa para que los derechos del CO₂ se sigan encareciendo. Ustedes, no es Rajoy ni Aznar; no, es este Gobierno. Cada megavatio nuclear que se cierra se sustituye por gas y por emisiones de CO₂ y ¿quién quiere cerrar las nucleares? De nuevo, este Gobierno. No pueden culpar ahora al mercado internacional y menos cuando llevan años culpando al Gobierno anterior de los precios de la electricidad, ahora bien, el precio de la energía es cierto que solo supone un 23 % del recibo.

¿Qué ocurre con el resto de los componentes? Porque, señorías, se puede hacer mucho más prestando atención a la otra parte del recibo, a la otra parte de la factura, que es donde el Gobierno sí que tiene más margen, que culpabilizando a las empresas, al descargar y despolitizar la factura que pagan todos los españoles, tal y como propone VOX porque, bueno el PP quiere sumarse al tanto con las medidas de VOX —este partido que tanto criminaliza a VOX, salvo cuando necesitan gobernar con nosotros—, pero la realidad es que cuando gobernaron ustedes no fueron capaces de aplicarlas y abaratar la factura eléctrica. Lamentablemente, hoy solo VOX defiende la soberanía energética de nuestra nación frente a los que continúan imponiendo nuestra dependencia de potencias extranjeras en la materia más estratégica de nuestro país. Impuestos, tasas peajes, el mayor beneficiado de la subida de la luz es el Estado.

Sean ustedes coherentes, señora ministra, y si de verdad quieren bajar la factura, destinen los 3300 millones de euros extra que van a recaudar por este atraco por la electricidad; eliminen impuestos permanentemente no temporalmente y reduzcan de una vez por todas la factura a los españoles.

Por último, señora ministra. ¿Por qué nos ocultaron que la Comisión Europea les aviso al menos en cinco ocasiones de que podían bajar la factura de la luz y no lo hicieron? ¿Por qué mintieron diciendo que Europa les prohibía bajar el IVA? A esta situación nos llevan sus desvaríos pseudoecologistas, a un país más caro, más pobre, menos competitivo, más ruinoso y desde luego no más sostenible, sino todo lo contrario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 24

Para acabar, una última pregunta muy sencilla, ministra. Con ustedes la luz ha subido un 300% y ustedes pidieron la dimisión de Rajoy con un 8%. ¿Dimitirá, si o no? Porque si no lo hace será otra cínica e hipócrita más que llega a la política española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA EGEA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta y señoras y señores diputados.

Señora Ribera, un autónomo para hoy 6000 euros de luz y hace un año pagaba 3000. Este verano ha servido para saber el tipo de Gobierno que tenemos, un Gobierno al que le importa más recaudar que rebajar la factura de los españoles, un Gobierno que hoy recibe a los españoles de vuelta de vacaciones con la inflación más alta en nueve años, y aquí tiene ya la consecuencia directa de taparse los ojos ante la escalada eléctrica. Toda la cesta de la compra está ya contaminada, todos los españoles pagamos más cara su inacción. Con el Partido Socialista la cesta de septiembre ya es todos los meses del año. Los dos motivos por los que usted comparece hoy son de distinta naturaleza, pero han recibido el mismo tratamiento, tres años de indiferencia, de mirar a otro lado, de no invertir un solo euro, de no aportar una sola solución ni en el caso de la factura de la luz ni en el de un tesoro natural como es el Mar Menor, y además hoy aquí el tratamiento ha sido el mismo: se solucionarán solos, ha venido a decir, con el caso de la factura de la luz y con el caso del Mar Menor.

Señora vicepresidenta, le escuchamos decir durante el temporal Filomena, allá por el mes de enero, que iba a bajar la factura a la mitad a partir de junio, y ha subido el doble. ¿Qué cree usted que piensa un autónomo cuando le escucha hablar de 2030-2050, cuando son incapaces de tomar medidas hoy, en 2021? Con sus socios la verdad es que lo tiene difícil, aunque hoy el señor Guijarro parecía de Ciudadanos en vez de Podemos con su tono. Señora vicepresidenta, a estas alturas del debate es importante dejar claro algo: ni el Partido Popular ni la Unión Europea ni la Rusia de Putin ni las eléctricas ni los antepasados del *Homo sapiens* que descubrieron el fuego ni los embalses ni el coste de oportunidad tienen la culpa de la factura de la luz. Usted es la única responsable de lo que está pasando. **(Aplausos)**. Yo creo que hoy usted propone una comisión por dos alternativas, solo puede haber dos motivos: primero, porque no sabe usted qué hacer, o segundo, porque no quiere hacer nada. Son los dos motivos por los que usted puede proponer hoy una comisión. Ha comentado que la hidroeléctrica ha fijado el precio en determinada hora del día. ¿Y? El sistema eléctrico tiene un coste de oportunidad que es al que ofertan los distintos ofertantes. ¿Cuál es el problema? ¿Está usted insinuando algo? Si está insinuando algo, usted es ministra, ¿está actuando, señora ministra? ¿Ha pasado algo que nos hemos perdido?

En esta comparecencia debemos aclarar dos cosas, cómo hemos llegado hasta aquí y cómo podemos solucionarlo. Primero, el cambio de los periodos para horarios de facturación, que planchemos a las dos de la mañana o no encendamos el ventilador, ha sido su gran solución hasta ahora. Esa es la gran solución de la izquierda. Segundo, un fondo para la sostenibilidad del sistema que ha abierto la guerra entre el sector eléctrico, los hidrocarburos y la industria nacional, a la que nadie defiende en su Gobierno. Tercero, un estatuto de los consumidores electrointensivos con un retraso de dos años que menoscaba nuestra competitividad. En cuarto lugar, la minirrebaja del IVA y del impuesto a la generación. Pero si un autónomo paga el doble que hace un año, ¿de qué ha servido eso? Ha tardado tres años en realizar la subasta de renovables y, como se ha dicho aquí, plenamente competitiva ya en el Gobierno del Partido Popular y obviando a los pequeños productores, a los que ha dejado fuera del diálogo. Todo en la vida tiene consecuencias. El aleteo de las políticas socialistas que usted diseña y ejecuta en su despacho está generando huracanes en miles de familias. Un panadero que pagaba 1000 euros de electricidad hace un año hoy paga 2000. Dígame quién aguanta eso. ¿Cuál es su solución? Ya hemos escuchado la suya: que el panadero no encienda el horno, que el agricultor no cultive, que los hoteles cierren. Yo creo, señora ministra, que es más fácil que ustedes se vayan y acabamos antes con los problemas **(aplausos)**, o tomen de verdad las riendas y acepten nuestra mano tendida.

Mi grupo propone un gran pacto de todas las fuerzas políticas para hacer más transparente la factura de la luz. La factura debe incluir costes asociados a la energía, eliminando cualquier otro no asociado. Le proponemos cambiar la tarifa regulada, le proponemos usar los ingresos por la venta de permisos de CO₂ para que los más vulnerables no tengan que pagar los incrementos y le proponemos reducir esos impuestos escondidos y permitir que la factura eléctrica se haga más transparente y solo asociada a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 25

costes energéticos, porque sus resultados se pueden resumir en que el 27 de agosto de 2020 el precio del mercado era de 45 euros megavatio hora y hoy es de 124 euros megavatio hora, récord histórico con subida al consumidor final de hasta el cien por cien. Yo le pregunto, señora ministra: ¿se siente usted responsable de que la luz haya subido durante su mandato casi un cien por cien? Señora ministra, ¿ha arrojado usted la toalla? ¿Sinceramente, da usted por perdidos a los autónomos y al tejido empresarial en España? Vinieron a subir los impuestos a los ricos y ahora rico es quien puede pagar la factura de la luz.

Con respecto al Mar Menor, señora vicepresidenta y algunos de los que han intervenido hoy, ayer estuve con mi familia en el Mar Menor, como la mayor parte de mi vida desde muy pequeño, unas veces en Los Nietos, otras en Lo Pagán, otras en el Mar de Cristal y otras en Santiago de la Ribera. Por eso no solo intervengo hoy como representante político, sino también como vecino de la zona, y le pido que tome medidas. El Mar Menor no es solo patrimonio de la Región de Murcia, es patrimonio europeo, es marca España y es competencia de todos. Usted ha venido dos veces a la Región de Murcia, a dar el pésame, las dos únicas veces que ha venido ha sido cuando ha habido mortandad de peces, nunca más se supo. En la Región de Murcia hay quien piensa que ustedes han dado por amortizada la comunidad, que han llegado a la conclusión de que no merece la pena ayudar a una región donde el PSOE es tercera fuerza política, donde el Partido Popular tiene tres senadores y el PSOE cero y donde, tras una torpe maniobra política, el PSOE intentó dar la Presidencia de la comunidad autónoma a un grupo que tenía cuatro diputados de cuarenta y cinco. Hay gente del PSOE en Murcia que piensa que ustedes han dado por perdidos a los agricultores que trabajan de sol a sol, que cumplen las normas y que pagan un salario justo porque creen que nunca les votarán. Por eso, intentan meter a todos en el mismo saco, y yo, señora ministra, me niego a pensar que ustedes estén dando por perdida una tierra maravillosa solo porque no les voten. Pero necesito, señora ministra, que me ayude a convencerles, porque durante estos días se ha hablado mucho de competencias. ¿De quiénes son las competencias para salvar al Mar Menor —habla usted de pensar en diagnósticos correctos?

Pues mire, hoy, mientras hablamos en esta Comisión, la rambla del Albuñón está introduciendo en el Mar Menor 30 millones de litros de agua, mañana otros 30 millones de litros y pasado otros 30 millones de litros de agua contaminada entrarán al Mar Menor. Usted culpa a la actividad de la zona, pero si usted sigue el rastro del agua, el agua brota de un acuífero contaminado que está llegando al Mar Menor todos los días, día tras día, con 5000 kilos de nitratos. ¿Por qué? Porque ese acuífero contaminado no para de verter, y cuando usted y sus socios dicen que lo ocurrido podría haberse evitado tienen toda la razón, podría haberse evitado. ¿Saben cómo? Haciendo que la Confederación Hidrográfica del Segura, que es competencia del Estado, evite que lo que circula por esa rambla entre al Mar Menor. ¿De quién es la competencia de la rambla del Albuñón? De la Confederación Hidrográfica del Segura, de la señora ministra, que hoy comparece aquí. En tres años, desde que Teresa Ribera es ministra, se podía haber ejecutado el Plan Vertido Cero, pero sin embargo hoy, mañana, pasado y durante tres años siguen entrando 30 millones de litros de agua con nitrato. Por tanto, lo que entra en la rambla del Albuñón y los vertidos de esa rambla son su competencia. Por eso, si no quiere evitar que la rambla siga vertiendo agua al mar, ceda sus competencias en la cuenca. Yo le propongo hoy una solución, fíjese que sencillo, usted no tiene que gastar ni un euro del presupuesto del ministerio: el Gobierno de Murcia se ofrece a sufragar al cien por cien las aguas del colector norte para evitar que ni una sola gota de agua vuelva entrar al Mar Menor. ¿Acepta usted la propuesta del Gobierno de Murcia para ejecutar unas obras que permitirían que nunca más volviera a entrar agua contaminada por la rambla del Albuñón? Sin embargo, para usted la solución al Mar Menor es la misma que para la factura eléctrica: si el panadero no puede pagar la factura de la luz, que cierre la panadería; si el agricultor no puede regar, que abandone sus tierras. ¿Usted es consciente de que le pagan para que busque soluciones? Ahora hablan de cinturón verde en el Mar Menor. ¿Usted sabe que allí vive gente? ¿Sabe que tienen negocios allí?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor García, por favor.

El señor **GARCÍA EGEA**: Voy terminando.

¿Sabe que su vida está allí? ¿Qué piensa hacer con ellos? ¿Expropiarles? Por cierto, ningún cinturón verde va a parar los vertidos de la rambla. Usted ha propuesto aquí muchas soluciones, pero hoy tenemos que parar ya los vertidos de la rambla del Albuñón. Ordene a su ministerio, por favor, que la confederación ejecute las obras y los pare hoy mismo.

Voy terminando. Yo quiero al Mar Menor vivo y por eso no conviene desviar la atención sobre los problemas reales, ha dicho la ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 26

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor García, ha superado ampliamente el tiempo de cualquier otro interviniente. Le pido que vaya finalizando ya de una vez por todas.

El señor **GARCÍA EGEA**:

Ruego a la Presidencia, dado los dos temas que ha condensado la ministra y la intervención del resto de intervinientes, que me deje terminar con un par de puntos muy breves. Yo entiendo que hay mucha gente a la que no le gusta que se diga esto, pero... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**:

Trato de cumplir con todos por igual. Por eso se lo he advertido.

El señor **GARCÍA EGEA**: Se lo agradezco. Además considero mucho la flexibilidad que esta Presidencia ha tenido en otros debates, que sigo, porque saben que este tema es un tema muy importante para mí, como todos los que se tratan en esta Comisión.

Ustedes señalan al Partido Popular como culpable de los supuestos regadíos ilegales, pero mire qué pregunta más sencilla, señora ministra: ¿por qué sigue usted dando agua a los regadíos que usted ha identificado como ilegales? Señora ministra, muy sencillo. El texto refundido de la Ley de Aguas, que depende de su ministerio, dice en el artículo 118.1: «Con independencia de las sanciones que les sean impuestas, los infractores podrán ser obligados a reparar los daños y perjuicios ocasionados al dominio público hidráulico, así como a reponer las cosas a su estado anterior. El órgano sancionador fijará ejecutoriamente las indemnizaciones que procedan». El órgano sancionador es usted, señora ministra. En segundo lugar, su propio ministerio dice hoy algo bastante sensato: Aunque cesara toda la agricultura en la zona desde hoy y para los próximos veinte años seguirían entrando nitratos del subsuelo del acuífero cuaternario ya que el nivel freático es tan alto que está conectado el acuífero con el Mar Menor. Por tanto, ¿por qué no actúa ya sobre el acuífero para rebajar el agua y sobre la rambla del Albuñón para impedir que siga entrando en el Mar Menor? Todo lo demás, señora ministra, no son soluciones. Mientras los políticos hablamos y nos enviamos papeles entre nosotros no son soluciones. Terminó enseñando un pequeño documento. Son quince segundos, si me lo permite.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor García, le tengo que retirar la palabra. Lleva usted once minutos cuando el máximo representante de otro grupo ha intervenido nueve. Le hemos permitido flexibilidad, pero usted ya la supera en dos minutos. Si no, le voy a tener que retirar el tiempo de su réplica.

El señor **GARCÍA EGEA**: Terminó ya mismo, señor presidente, ofreciéndole de nuevo que aprobemos todo lo que el Partido Popular ha venido presentando durante este tiempo en el Congreso de los Diputados. **(Rumores)**. Hemos presentado incentivos fiscales para la gente que trabaja y protege el Mar Menor; ustedes han votado que no. Hemos presentado una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado; cero euros para el Mar Menor. Hemos presentado proposiciones en Comisión para que se nombre un comisionado para que trabaje directamente en el Gobierno de España en el Mar Menor; han dicho que no. Y a mí me gustaría saber qué ha hecho usted en tres años que lleva de ministra para solucionar...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor García, es la cuarta vez que le pido que finalice.

El señor **GARCÍA EGEA**: ... el problema del Mar Menor.
Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Soto, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SOTO BURILLO**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta por su comparecencia y por su compromiso con el Mar Menor a través de la ejecución de medidas concretas basadas en el conocimiento científico y en la participación social, como ha anunciado esta tarde. Medidas acompañadas de un presupuesto inicial, como usted bien ha dicho, de 317 millones de euros, un compromiso del Gobierno de España que necesita de la colaboración del Gobierno regional para recuperar un Mar Menor que agoniza y que se ha convertido en la mayor catástrofe ambiental que hay en España. Y verle así nos duele; nos duele ver cómo quienes desprecian el medio ambiente y la ecología están matando a un ecosistema único, un lugar amable de encuentros y reencuentros intergeneracionales. Señorías, unos pocos se están cargando un espacio lleno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 27

emociones; unos pocos están protagonizando un ecocidio con consecuencias ambientales, sociales y económicas aún desconocidas y cuyos efectos están golpeando duramente a los agricultores que trabajan honestamente y a toda la comarca del Mar Menor. Pero también está golpeando al conjunto de la Región de Murcia, cuyo valor reputacional se está viendo gravemente dañado. Señorías, nos duele el negacionismo, el populismo, la inacción, la soberbia y la incompetencia de quienes gobiernan la Región de Murcia desde hace veintiséis años.

Señor García Egea, no voy a entrar en sus provocaciones; cada uno es libre y responsable de ir acumulando burradas y tonterías en sus discursos, pero el problema del Mar Menor hay que tomárselo muy en serio. Sí le voy a decir que ya está bien, señorías del Partido Popular; ya está bien de que ustedes defiendan el interés particular por encima del interés general. Hay que cortar en origen la toxicidad que genera una parte de la industria agroalimentaria de la zona y que en algunos casos se encuentra en situación de ilegalidad. Ya está bien de tanta mentira. El Gobierno regional de López Miras dice no tener competencias para proteger al Mar Menor. Mienten. El Gobierno autonómico tiene todas las competencias administrativas y políticas sobre la ordenación y protección de la laguna. Señorías del Partido Popular, hagan un ejercicio de patriotismo por una vez y léanse los artículos 10 y 11 del estatuto de autonomía. Y si dicen no tener competencias, ¿por qué aprueban leyes y decretos a destiempo que luego no cumplen? Porque siguen empeñados en negar la mayor, siguen empeñados en negar la mayor catástrofe ambiental que hay en España y temen perder el poder, que es lo único que les importa.

Y, hablando de mentiras, señor García Egea, usted el día que anunciaba el baño a lo Fraga del señor Casado en el Mar Menor mintió descaradamente a la ciudadanía. Usted afirmó que la laguna salada más importante de Europa estaba mejor que nunca y la realidad es otra; la verdad es la que hemos visto durante estos días con más de quince toneladas de peces muertos en las orillas del litoral marmenorense. Señor García Egea, míreme, ¿cuándo piensa pedir disculpas a la ciudadanía de la Región de Murcia y de este país por sus mentiras y por haber escrito su partido, el Partido Popular, la página más negra de la historia de nuestra región? **(Aplausos)**. Ya está bien de que el Partido Popular ataque y culpabilice de todas sus tropelías a los demás y que incluso llamen antimurcianos a quienes se manifiestan de forma masiva por la recuperación del Mar Menor. Ya está bien de que llegue siempre tarde. Hoy mismo se despachan con una iniciativa que no soluciona el problema en origen y que lo que pretende es que todos paguemos la mala gestión del Gobierno de López Miras, al que ya no le queda más margen para más mentiras y para falsas esperanzas. Ya está bien, señorías del Partido Popular, ya está bien. Y tómense en serio la protección del Mar Menor y vayamos a lo importante, que es su recuperación y su restauración.

Y no, no todos somos iguales ni siquiera parecidos. Para los socialistas y para el Gobierno de España la protección y recuperación de la laguna es una prioridad en nuestra estrategia de región y de país. Hagamos memoria. Ya fue en el año 1979 cuando este grupo parlamentario presentó en esta Cámara una iniciativa para proteger la laguna. Fue tumbada por la derecha de entonces. En el año 1987, con un Gobierno autonómico socialista, se aprobaba la innovadora Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor, recurrida ante el Constitucional por el señor Trillo y derogada por Valcárcel en el año 2001. Y en febrero de este año esta Cámara aprobaba, sin los votos del Partido Popular, una iniciativa socialista con medidas concretas para la recuperación de la laguna. Señorías, esta es nuestra hoja de ruta para la recuperación del Mar Menor, una apuesta por la acción, por el diálogo, por el consenso social, político, económico y también científico; una apuesta por la ecología, por la reconversión de la agricultura, de la pesca, del turismo que necesariamente han de convivir y ser sostenibles. Una apuesta que lidere el Gobierno de España con esos 300 millones de euros de inversión, con lealtad institucional, con respeto a la legalidad, a la ciencia y con participación de la sociedad civil. Señorías, no todo está perdido, hay lugar para la esperanza. Mi tierra, señorías, tierra de personas humildes, de sol y sal, como dice la canción, merece la oportunidad de superar la página más negra de nuestro país, de nuestra historia y ser un ejemplo de respeto al medio ambiente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Señora vicepresidenta, muchas gracias hoy por las explicaciones que nos ha dado sobre estos dos temas tan importantes que estamos tratando en esta Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Creo que después de escuchar a todos los intervinientes hoy, me queda claro que la mayoría ve claro que falla algo en el mercado de la electricidad y en su formación de precios, algo que está fallando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 28

evidentemente en todos los mercados europeos. Lo que no me queda tan claro es que compartamos el diagnóstico de cuál es el origen de este fallo y mucho menos, evidentemente, las soluciones que podemos proponer. Yo creo que por eso es muy interesante la propuesta que se ha hecho hoy, y en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es muy necesaria la creación de esta comisión de estudio para trabajar este tema, tal y como usted ha anunciado, para intentar encontrar ese diagnóstico común y poder así intentar también plantear soluciones comunes. Mientras tanto es importantísimo, es urgente adoptar medidas y el Gobierno liderado por el Partido Socialista así lo está haciendo; está trabajando en proponer soluciones a la escalada de precios que estamos viviendo en la actualidad, medidas que atacan a la oferta y a la demanda como los contratos bilaterales, como las subastas de renovables —recordemos que la subasta de renovables en enero fijó el precio del megavatio hora en torno a los 24 euros; eso es cinco veces menos de lo que se está pagando hoy, por ejemplo—, mercados de capacidad del autoconsumo, la eficiencia energética. Lo que estamos viviendo es una dependencia del gas natural y, evidentemente, quien está fijando los precios, a pesar de lo que se ha mencionado antes, en la mayoría de horas es la hidroeléctrica. La realidad es que lo que están haciendo es interiorizar los costes que nos provoca la dependencia que tenemos del gas natural y los costes que están asociados al CO₂. Tenemos una amplia batería de propuestas para bajar el precio final de la factura. Ahora mismo en el Congreso tenemos dos proyectos de ley, el del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico y el proyecto de ley para la retribución del CO₂ no emitido. Con estos dos proyectos de ley conseguiremos bajar el precio final de la factura en torno al 15%. Y en junio se bajó el IVA de la factura eléctrica del 21 al 10% y se suspendió el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Con esto termino; ya tendremos más tiempo en el segundo turno e intentaré ser más breve que el señor García Egea. Voy a aprovechar que tenemos aquí a lo más granado, a la plana mayor del Grupo Popular para pedirles que, por favor —por favor—, dejen ya la política de frentismo, que dejen ya de poner palos en las ruedas. Al final, vamos todos en la misma bicicleta. Han escuchado el discurso —bueno, la diatriba— de VOX, son sus socios, se le ponían los ojos en blanco cuando escuchaba las barbaridades que estaban diciendo, pero es que es con ellos con quienes ustedes pactan todo. Al final, piensan lo mismo y son lo mismo y cuando algo camina como un pato y parece un pato, es un pato. **(Rumores)**. Ustedes no apoyaron rebajar el IVA. ¿Con quién? Con ellos. No apoyaron rebajar el IVA de la factura eléctrica y ahora, con estos dos proyectos de ley que tenemos en el Congreso, sabemos lo que van a hacer: tampoco lo van a apoyar. No lo van a apoyar —lo sabemos perfectamente— y sabemos perfectamente por qué lo van a hacer. Porque esto no tiene valor para ustedes, porque no tienen interés en resolver problemas. Ustedes tienen interés en seguir creando problemas porque piensan que eso les beneficia, pero no, no les beneficia y lo único que hacen es perjudicar a toda la ciudadanía. Y, señor García Egea, ha dicho que esperamos que los problemas se solucionen solos. No, sabemos que los problemas no se solucionan solos; sabemos que se solucionan a pesar de ustedes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau.

A continuación, para dar respuesta al turno de intervenciones de cada uno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la vicepresidencia tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Quiero agradecerles muchísimo todos sus comentarios. Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que han señalado, pero sigue habiendo elementos con los que no estoy de acuerdo o que me parece que responden a un diagnóstico erróneo.

Empiezo por lo más importante. En un momento como este, la alarma social puede crecer o decrecer en función de cómo de honestos, correctos, seamos en el diagnóstico que compartimos con los ciudadanos. Creo que es preocupante generar confusión con mensajes que no se corresponden con la realidad o intentar impulsar medidas que son frontalmente contrarias al derecho europeo. Ahora que se ha puesto de moda hablar de pescaderos y carniceros, es algo así como pedir al pescadero que ofrezca solomillo de ternera o pedir al carnicero que ofrezca besugo. Como Gobierno en función de pescaderos, trabajaremos muy contentos con los carniceros, pero no podemos ofrecer el solomillo de ternera que le corresponde a otra plaza en el mercado, que es Bruselas. Esto es importante entenderlo si queremos respetar las normas que nos impidan encontrarnos con situaciones tan terribles como las que se generaron como consecuencia de algunas ocurrencias que recuerdo: más de diez mil millones en laudos arbitrales y más de 1400 millones en devolución del canon hidroeléctrico e intereses. Cuando uno se empeña en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 29

tomar medidas en contra de la ley, se puede encontrar con lo que no busca y eso genera un enorme impacto en la economía, en la confianza de los inversores y, por supuesto, en la factura que pagan los consumidores. Por eso he insistido en que es importante entender qué se puede hacer y qué se debe negociar, pedir, reclamar, batallar, porque comparto con ustedes algo que han dicho todos sin excepción: el precio de la energía es un elemento sistémico en el bienestar de las familias, en el bienestar de la economía. La situación en Europa va mucho más allá de lo que ocurra en España. Lo recordaba en la última comparecencia, pero permítanme que insista en ello, porque si no hay quien se va a creer que es un problema, una peculiaridad del sistema español. El Reino Unido, Irlanda e Italia están sistemáticamente por encima de los precios de España y en el resto de los países europeos puede oscilar más o menos; a veces están por arriba, a veces están por debajo. Sistemáticamente, en lo que llevamos de año todos están muy por encima de su estándar habitual porque todos están afrontando una situación, una disfunción muy significativa, y es el desajuste tan grande que hay entre la demanda de gas natural a escala la global, con una recuperación más acelerada de lo que se pensaba, con una sustitución del carbón más acelerada de lo que se pensaba, y la oferta que están en condiciones de presentar en el mercado los distintos productores de gas natural. Y si pensamos que esto lo vamos a resolver desde aquí, creo que generamos una expectativa que no se va a corresponder nunca con lo que encuentren los consumidores. Por eso es muy importante insistir en aquello que sí podemos resolver desde aquí, y créanme que este es un Gobierno comprometido desde el primer día con medidas estructurales en el ámbito de la energía, con medidas coyunturales en el ámbito de la energía, con medidas sociales de acompañamiento para que afecte lo menos posible a los consumidores, ampliando el bono social eléctrico, creando el bono social térmico, reforzando un escudo social que ha sido fundamental durante estos meses, planteando, como lo hacemos en la Estrategia contra la Pobreza Energética, la creación de un suministro mínimo vital de electricidad que consideramos también enormemente importante.

Trabajar en todos estos campos —algunas de las medidas que hemos venido impulsando han aparecido recogidas en sus intervenciones— es fundamental, es clave, es muy importante. Empeñarnos en hacer algo que choca frontalmente con el marco, con el contexto en el que estamos sería un error, pero insisto en que este es un problema grande para Europa. En un proceso de transformación como este, cada euro de más pagado por el conjunto del sistema eléctrico europeo acaba dificultando la orientación de esos recursos para facilitar una transformación que necesitamos. En el año 2020, en el que disfrutamos de los precios más bajos de electricidad de los que hemos disfrutado nunca —nadie me pidió explicaciones por ello, por cierto—, sabemos que el elemento más importante que hizo que hubiera una diferencia notable es que hubo una reducción de solo el 6% de la electricidad demandada por los españoles. Solamente con esa diferencia en la demanda, con ese achicamiento del mercado mayorista —evidentemente, también con un contexto de precios de gas distintos— vivimos un año enormemente positivo desde el punto de vista de la evolución de los mercados y desde el punto de vista de la evolución del precio de la factura que pagaban los españoles. Por tanto, achicar el mercado no es solamente algo importante, es algo imprescindible y, probablemente, otra realidad hubiéramos tenido si no hubiéramos perdido el tiempo poniendo impuestos al sol o si no hubiéramos perdido el tiempo transformando nuestro sistema eléctrico en favor de las renovables, oponiéndonos a las medidas de eficiencia energética, etcétera, pero de esto tampoco les gusta a ustedes hablar.

Creo que es momento de abordar con seriedad el acelerón en la transformación de nuestro sistema energético —insisto— para tener precios estables, predecibles, pensando en cuáles son los impactos redistributivos de esta transformación. Permítanme que les recuerde también esto, porque este ha sido el Gobierno que ha anticipado, que ha trabajado en la transición justa. Quiero recordar que nos encontramos con que los trabajadores del carbón, minería y térmicas de carbón, estaban abocados al paro, a la calle, que las regiones estaban abocadas al paro, a la calle, sin ningún tipo de oportunidad, de alternativa. Y quiero recordar también que algunos grupos parlamentarios hoy aquí presentes no votaron a favor de las medidas de acompañamiento social para los trabajadores y las comarcas del carbón en este proceso de transición. Sabemos que la transición justa no es solo con los trabajadores; también con los consumidores. Sabemos que estos años de cambios intensos e importantes generan este tipo de tensiones que hay que anticipar. Cuanto más se anticipen, cuantas más medidas sociales se aborden, cuantas más flexibilidad se tenga en la capacidad de respuesta, menor será la afección, pero hay que estar dispuestos a asumir que puede ocurrir que nos encontremos con situaciones que no hayan sido previstas con suficiente antelación, con suficiente anticipación. Por tanto, trabajar de manera ordenada, planificada, pero también con capacidad de respuesta, es clave. Esa es la razón por la que no solamente no hemos dejado de lado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 30

sino que hemos adelantado, anticipado, acelerado las medidas estructurales, pero también hemos respondido con medidas coyunturales desde el Gobierno de coalición con estas propuestas de reducción significativa, suspensión provisional de la fiscalidad y fortalecimiento del escudo social.

Hay otra cuestión que han señalado ustedes que también me llama la atención. No entiendo bien si lo que les preocupa es la evolución del precio del mercado mayorista como consecuencia del precio del gas, del CO₂ o de la regulación europea, o si lo que les preocupa es el impacto en los consumidores, porque son cosas distintas. Y si lo que les preocupa es el impacto en los consumidores o si lo que les preocupa es el incremento de las rentas recibidas por las compañías que venden electricidad, en detrimento de los consumidores, porque son cosas distintas. Creo que tenemos que reflexionar sobre las tres cosas, necesitamos trabajar lealmente con los socios europeos y pensar de qué modo se puede facilitar una transformación a nivel europeo que nos posicione mejor y que ponga en el centro de la decisión a los consumidores, y no solamente la decisión que marca un cambio de orientación en los inversores, que ha sido muy importante; hasta tal punto ha sido importante que las decisiones de inversión en energía hoy no tienen nada que ver en España con las decisiones de inversión en energía de hace diez años. Pero hay otros países europeos que no están en la misma situación que España, y esto explica la dificultad de poner de acuerdo a todos los Gobiernos de la Unión Europea y a la Comisión para alterar, para hacer evolucionar estas señales de política regulatoria europea. Insisto, vamos a seguir trabajando en ello, pero me parece importante mantener el principio de no separarnos de lo que el marco europeo nos permite hacer. Por eso les animaba a ustedes a que adoptaran con la máxima agilidad la ley por la que se minora ese dividendo de CO₂ en las plantas históricas que no han emitido CO₂ y que es una renta inframarginal que acaba en las cuentas de las empresas sin beneficiar en absoluto, sin facilitar la participación en ese beneficio por parte de los consumidores. Y quiero decirles una cosa, esta es una medida valiente; este Gobierno no se esconde, no solamente está socialmente comprometido, sino que es valiente y es congruente; es congruente con todas sus decisiones estructurales, pero también lo es, como decía antes, con las coyunturales y las sociales, y esa medida lo es, es valiente. Así que confío en que ustedes, señorías de los distintos grupos parlamentarios, también lo sean.

Junto a estas cuestiones, ha habido algunas que han salido a la luz que también ofrecen algunos malentendidos. Es cierto que necesitamos una reflexión sobre la fiscalidad energética, y esto también ha sido un elemento de discordia entre ustedes. Hay quien considera que todo el problema se resuelve sin pagar impuestos, con independencia de cuál sea la rentabilidad de las compañías eléctricas; hay quien considera que es imprescindible sacar los costes fijos de servicios asociados al sistema energético de nuestra factura para esconderlos en los Presupuestos Generales del Estado, e incluso hay quien estaba en el Gobierno cuando se tomó la decisión de que estos servicios asociados al sistema eléctrico fueran pagados en la estructura de cargos de nuestra factura y no por los Presupuestos Generales del Estado, en dos ocasiones, en el año 1997 y en el año 2013, en los dos casos se dio así. Y les quiero decir una cosa, yo comparto esa decisión. Creo que es correcto ubicarlo en el contexto de los consumidores eléctricos y no en el contexto de los contribuyentes de presupuestos, pero también creo que es importante reducir la partida de cargos, así que confío en que el Grupo Parlamentario Popular respalde la rápida adopción del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que pretende reducir drásticamente esa partida de cargos de nuestro sistema eléctrico.

Por otra parte, entiendo la confusión con respecto a estas cuestiones relativas a la determinación de precios máximos, mínimos o exclusión del mercado mayorista de algunas tecnologías. Quiero decirles que no cabe en el sistema europeo. Comparto el diagnóstico en una parte grande de lo que han dicho, pero simplemente es frontalmente contrario a los principios, a los artículos de los reglamentos y directivas. Es verdad que la propuesta de la señora Fabra, en línea con una propuesta antigua del Foro Nuclear con respecto a contar con una retribución fija por parte de los generadores nucleares y que recogen ustedes en la propuesta, la carta que me hicieron llegar, señorías de Unidas Podemos, puede resultar atractiva conceptualmente, pero les digo lo mismo que le dije al señor Galán en su momento y al Foro Nuclear: uno, es contrario al marco europeo y, dos, tendría un problema práctico importante, dado que ustedes hablan de una horquilla entre los 18 euros y ellos hablan de una horquilla que alcanza los 65 euros con respecto a los costes del sistema. Por tanto, entraríamos en un proceso de litigiosidad enormemente alto, frontalmente contrario al derecho europeo y además con alto grado de litigiosidad. Y no es comparable al caso francés, permítanme que se lo aclare una vez más; no es comparable. En el caso francés lo que hubo fue un debate por parte de las instituciones europeas y Francia por la posición de monopolio —en ese caso sí, monopolio; no restricciones a la entrada, como puede ocurrir en el caso de la nuclear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 31

española, sino monopolio— de EDF en el conjunto de la generación del sistema eléctrico francés, motivo por el cual se vieron obligados a facilitar esa medida en la que los distintos operadores podían adquirir energía generada por EDF a través de un mecanismo de precio tasado de forma transitoria, por una época. Les diré que prácticamente no funcionó hasta el año 2018, porque tenían condiciones similares en el mercado, que desde entonces ha crecido y que no es tan sencillo y genera ciertas suspicacias que esto se pueda mantener en el tiempo. Pero, insisto, es una medida de competencia, de ruptura de monopolio, no tanto una medida de fijación de estándares o de precios estables para los consumidores. Sí hay algo que me parece interesante estudiar por nuestra parte, y son las subastas de energía primaria, que funcionaron durante el primer Gobierno de Zapatero y que facilitaron que todos los operadores relevantes del mercado pudieran o tuvieran que ofertar a todos los comercializadores o grandes consumidores que quisieran un volumen equis de energía sin prejuzgar cuál era la tecnología y, por tanto, sin prejuzgar tampoco que podían entrar o no, podían acceder o no al mercado mayorista. Evidentemente esta es otra opción que tendremos que estudiar despacio.

Por último, se hacía otra referencia que también me ha llamado la atención porque yo pensaba que esto sí lo conocía la señora Fabra, la liquidación de los costes de transición a la competencia, que se resolvió en 2006 y que cuenta con un informe del servicio jurídico del Estado de 2018, que daba por prescrita cualquier acción a partir del año 2010. Yo he llegado al ministerio en el año 2018, por tanto, es difícil pensar en cómo poder hacer esa revisión considerada prescrita por los propios servicios jurídicos de la Administración General del Estado. Sí me parece absolutamente importante, y por lo eso hemos impulsado en el conjunto de las medidas estructurales desde el principio, como decía antes, el autoconsumo, tanto desde el punto de vista regulatorio como desde el punto de vista de la instalación. Me parece que puede haber margen para mejorar desde el punto de vista práctico otro tipo de barreras, regulatorias y no regulatorias, en las que hay que trabajar, y creo que es clave, que es fundamental poder contar con las propuestas concretas que todos ustedes tengan. Por eso les digo que la idea de constituir una comisión parlamentaria de estudios es una buena cosa, porque no creo que sea fácil o que haya una única solución para todos los problemas que tenemos que abordar en estos tiempos de transformación profunda de nuestro sistema energético.

Asimismo, me gustaría hacer algunos comentarios con respecto a las cuestiones relativas al Mar Menor. La verdad es que me he quedado enormemente sorprendida por lo que yo calificaría, efectivamente, como una intervención esperpéntica, llena de interés político local y poco ajustada a la realidad, que de hecho es contraria a lo que, entiendo, son los tres principios básicos a los que yo aludía: el respeto al conocimiento y a la ciencia, el respeto a la ley y el respeto a los actores sociales. Los principales perjudicados de mirar para otro lado, de incumplir la ley, de dejar que se contamine el mar o de decir cosas que no tienen ningún fundamento, ya sea con las golas o con cualquier otro asunto, son los agricultores murcianos, y creo que es una falta de respeto inmensa hacer las cosas así. En concreto, con respecto a las golas, hoy precisamente la Fiscalía ha anunciado que iniciaba un expediente de investigación para poder determinar si había algún tipo de responsabilidad con respecto a un eventual —porque me parece que por ahora todavía no está claro que fuera así— interés en dragar las golas al margen de la evaluación de impacto ambiental, al margen de cualquier procedimiento —creo recordar que hubo ya algún condenado por algo por el estilo— y, añadiría, al margen de lo que aporta el conocimiento científico y las recomendaciones del Instituto Español de Oceanografía. No es que no sea posible hacer un dragado; es obvio que se pueden hacer dragados, depende de qué proyecto de dragado, dónde, cómo, con qué intensidad, con qué efecto o con qué garantías. Se trata de contar algo tan pueril como que hay una especie de masa de anoxia que sabría salir gracias a ese dragado, aunque ese dragado no tuviera ningún tipo de garantía ambiental al respecto. Así que, en efecto, hay que trabajar, hay que entender la realidad y hay que buscar las mejores soluciones para que los murcianos, para que las personas que viven en el entorno del Mar Menor, que viven en el entorno y del entorno del Mar Menor no se encuentren con un problema mucho mayor del que tienen hoy, que ya es bastante elevado.

Voy a hacer dos comentarios más con respecto a la intervención del señor García. La verdad es que me ha sorprendido mucho su intervención, porque no tengo claro si habla usted en nombre del Gobierno de Murcia o si habla usted como parlamentario; si pide usted un artículo 155 de la Constitución y que el Estado asuma las competencias que son del Gobierno de Murcia, si renuncia usted a lo que hasta ahora ha defendido con gran vehemencia, que es que no había problema, y pasa a defender con gran vehemencia que hay un problema muy grave y muy serio; me ha generado una gran preocupación. De la reunión que mantuve el otro día con el presidente del Gobierno de Murcia deduje que la mejor, la mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 32

intención y el mayor compromiso eran precisamente buscar de forma coordinada y de forma complementaria la mejor aplicación de la ley de una manera rápida y ágil y las soluciones para el Mar Menor buscando el consenso, buscando el trabajo y las sinergias entre las distintas administraciones.

También me ha sorprendido este poder que nos atribuye con respecto a las medidas y a la evolución del precio de la electricidad en el mercado mayorista de los países europeos o con respecto a las causas de la evolución de los precios del mercado mayorista. No sé si cuestiona usted también a las autoridades del Banco de España, que hace poco indicaban el impacto del gas y del CO₂; si cuestiona usted el análisis de la Comisión de la Unión Europea o de la Agencia Internacional de la Energía o si piensa que desde Madrid es posible alterar drásticamente el modo en el que se configuran los precios del mercado mayorista de la electricidad. Creo —insisto— que, sobre todo si queremos trabajar con seriedad y queremos sumar esfuerzos, lo más importante es compartir el diagnóstico y los objetivos, y sobre eso estoy segura de que puede haber discrepancias, enfoques diferentes, pero también estoy segura de que es mucho más fácil encontrar soluciones.

Con respecto a su autónomo, le diré que están abiertos los teléfonos de atención a los ciudadanos del ministerio, pero que, en líneas generales, lo que uno paga de luz depende de las tarifas y que, en general, como le decía antes, las tarifas han evolucionado de un modo mucho menos impactante de lo que lo ha hecho el precio del mercado mayorista; o sea, que quizá haya también algún error en la interpretación de esas facturas a las que usted aludía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Ribera.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Comenzaré con el Mar Menor para que no me suceda lo anterior. Para nosotros, la solución es obviamente que hay que recuperar esta zona del litoral, que hay que hacerlo sin dilación y, sobre todo, que hay que hacerlo superando las disputas entre administraciones y partidos, cosa que ya vemos que va a ser difícil. Para ello, creo que sería necesario consensuar un diagnóstico de carácter técnico —si en algún sitio hay que recurrir al diagnóstico técnico este es uno de los especialmente apropiados— y comprometerse a asumir las medidas que se deben aplicar; medidas que, a nuestro entender, deben ir respecto al control estricto de la explotación del acuífero, orientarse a una agricultura más sostenible con abonos no nitrogenados, la reforma y ampliación de las redes de depuración con la separación de las redes de pluviales, la gestión del territorio y de las ramblas y la implantación de nuevos sistemas de control ecológico, como pueden ser unas lagunas de depuración. Pero, básicamente, creemos que hay que dar voz a los técnicos, consensuar el resultado y comprometerse de una vez a respetar las disposiciones técnicas. Ahí encontraríamos una solución y recuperaríamos esta parte importantísima del litoral.

Respecto al recibo de la electricidad, celebramos y apoyamos la constitución de esa comisión parlamentaria de estudio; creemos que es imprescindible porque debemos averiguar de verdad cómo se forman los precios, pero no solo cómo se forman los precios, sino qué actitud tienen los operadores respecto a la formación de los precios, porque lo que no podemos hacer es estar incentivando una implantación masiva de energía eólica o fotovoltaica renovable y que, luego, toda la capacidad de producción que tenemos no entre en funcionamiento. Estos días había expertos que alertaban de un llamativo fenómeno —y leo literalmente—: La producción eólica se ha reducido un promedio de hasta más de un 50% en las horas centrales del día frente a las horas punta. Esta retirada de la oferta eólica sin explicación climatológica se produce en las horas en las que se incrementa la producción fotovoltaica. En esos momentos, la ausencia de competencia eólica —y recordemos que la mayoría de las operadoras tienen tanto parques eólicos como parques fotovoltaicos— es la que ha dejado espacio a los ciclos combinados de gas y a las centrales hidráulicas, que han marcado los precios altos de casación. De nada nos serviría generar más capacidad de producción si luego realmente se juega con esa capacidad de producción y no se pone en funcionamiento cuando realmente interesa en el mercado. De eso es de lo que hablábamos, de prácticas especulativas en los medios de producción. Eso hay que evitarlo, hay que ver cómo se puede corregir esa circunstancia porque, si no, todo el esfuerzo que estamos haciendo en crear renovables no nos va a conducir a ningún sitio. Simplemente era ese comentario.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 33

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias señor, Guitarte.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, pero no veo a su anterior interviniente. En consecuencia, por el Grupo Parlamentario Vasco, doy la palabra a la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nuevamente darle las gracias, porque yo creo que ha sido muy sincera en la exposición y, sobre todo, en relación con algunas soluciones que se han dado por parte de algunos grupos políticos. Creo que es necesario, como también ha dicho, un debate interno en torno a la tarifa de la electricidad, el funcionamiento de la energía, el sistema de fijación de precios, porque todo esto no solo lo sufren los consumidores, sino también las empresas y su competitividad y, al final, eso también incide en el trabajo, en el empleo y en la ciudadanía.

Prudencia y, por tanto, responsabilidad de todos los grupos políticos. Creo que hay que hacer un esfuerzo para comunicar a la ciudadanía y a las pymes lo que está ocurriendo y dejar de hacer demagogia. Política energética sí, que case con los intereses del clima y con los intereses de la industria, y respeto, desde luego, como usted bien ha dicho, a los principios de buena regulación y respetando también el marco europeo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, la señora Martínez en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Gracias, ministra, por su respuesta. Yo voy a ser breve; querría insistirle en la pregunta que le he realizado acerca de la bajada del IVA y del impuesto de generación, que sabemos que es temporal, pero queremos saber si se plantea el Gobierno ampliarlo algunos meses más hasta que se vayan consolidando otro tipo de medidas.

También quiero insistirle en una propuesta que hemos presentado Ciudadanos, que es ese pacto de Estado por la energía y la creación de esa mesa de la energía. Cuando habla de la creación de una comisión de estudio aquí, en el Congreso, si se creara, por supuesto que Ciudadanos estaríamos ahí para seguir trabajando, haciendo propuestas, pero creemos que es interesante que esa posible mesa de la energía, donde se verían representados no solo partidos políticos, sino especialistas en la materia, personas que vengan a traer nuevas ideas, donde haya un hueco para nuevas tecnologías y para una mirada más abierta ante un problema tan grave, el Gobierno la tuviera en consideración.

Es verdad que no pueden obviarse las medidas que ha tomado el Gobierno, y algunas de ellas nosotros las hemos votado a favor, por supuesto, pero tengo una pregunta: ¿se está evaluando si realmente tienen un impacto? Porque lo que nos preocupa es que las medidas que se están implementando, como puede ser la promoción del autoconsumo, todavía no tengan realmente un impacto sobre las facturas. Eso es lo que nos preocupa, ministra. Al final, ¿qué queremos? Que las medidas que se tomen funcionen, y vemos que en España se siguen marcando máximos históricos. Eso es lo que nos preocupa; nos preocupa que hasta que llegue aquí y se debata el Fondo Nacional de Sostenibilidad u otro tipo de medidas, hasta que tengan la oportunidad de buscar en Europa, como le he dicho antes, esos márgenes para poder tocar la factura o el sistema marginalista en los límites que pueda, las medidas que se están tomando todavía no tengan reflejo real en la factura de los ciudadanos.

Respecto al Mar Menor, quiero insistir en que existen dos sentencias del Tribunal Constitucional, de 1994 y 2021, que dejan meridianamente claro de quién es competencia la protección del Mar Menor. Creo que eso hay que decirlo alto y claro porque no podemos dejar que este problema quede en manos de personas que durante veintiséis años no han sabido hacerlo o no han querido. Lo cierto es que es un problema de todos, que obviamente afecta más específicamente a las personas que viven en la Región de Murcia, pero es un bien que todos tenemos que proteger. Consideramos que el Ministerio de Transición tiene que liderar —porque parece que desde el Gobierno regional no ha sido posible hacerlo durante este tiempo— que exista ese consenso y ese trabajo coordinado porque corremos el riesgo de que no haya vuelta atrás.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias por ajustarse al tiempo, como siempre. A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

En primer lugar, nosotros hemos impulsado y queremos poder tener un marco parlamentario de debate porque nos parece fundamental ya que tenemos la absoluta convicción de que, más allá del marco europeo, se han producido en nuestro país a lo largo del tiempo prácticas irregulares, ilegalidades y procedimientos especulativos. Tenemos la absoluta convicción, que es la misma convicción que tiene la ciudadanía y que tiene la gente cuando ve la situación de la factura eléctrica. Por tanto, creo que el Gobierno tiene mayor capacidad de lo que usted hoy nos ha planteado; la tiene. Tiene la capacidad de dirigirse a estas compañías, tiene la capacidad de regular, tiene la capacidad de controlar y tiene sobre todo la capacidad de hacer una auditoría sobre el déficit de tarifa y los costes reales, así como otras muchas capacidades que debe poner sobre la mesa con total firmeza. La Comisión y el Gobierno tienen que lanzar el mensaje a las eléctricas de que de impunidad y planteamientos especulativos, nada. Esa debería ser la posición común de todo grupo parlamentario.

En cuanto al Mar Menor, por más vueltas que le den y retuerzan los datos, la realidad es tozuda y la situación del Mar Menor se debe a veintiséis años de excesos cometidos en la zona. Eso es así, pero viene el Partido Popular a contarnos un problema de competencias cuando es el responsable básico de haber llegado a la catástrofe, que no es una catástrofe artificial sino real ya que se ha generado a través de una actuación absolutamente consciente pese haber sido avisados por la ciencia, por la ciudadanía y por los grupos ecologistas; sin embargo, se ha mantenido una situación que ha llevado al colapso y al límite. Por tanto, le pido al Gobierno que, ante una situación de tal magnitud, de tal envergadura, siga buscando elementos de cogobernanza y de liderazgo, porque nos estamos jugando un bien que no es solo de Murcia, aunque lo sea fundamentalmente, sino que es un bien excepcional. Por tanto, sabiendo de quién es la competencia, vamos a ver en su momento adónde llegan las responsabilidades y los responsables de ese desastre. De momento, vamos a atender la emergencia de la mejor manera posible.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Gracias, presidente.

Supongo que para no provocar diferencias, me permitirá excederme lo mismo que el señor García Egea; porque usted se lo ha permitido.

Señora ministra, ha hablado usted de otra plaza en el mercado de Bruselas como si España no formase parte de esa plaza. Busquemos, por favor, otra imagen y no cejemos en defender legítimos derechos para la reforma de un mercado marginalista que se ha demostrado absolutamente ineficiente y poco responsable ambientalmente.

Es también significativo que invoque usted el desajuste entre la demanda de gas y la demanda que afecta a todos con una actitud de, permítame el chiste, mal de muchos, epidemia. Creo que alguna cosa tendremos que decir, y aun estando de acuerdo con buena parte del diagnóstico, intuyo en la Comisión la suficiente mayoría como para que la prometida comisión pueda trabajar eficientemente. Yo pensaba que, más allá del diagnóstico, entraríamos en harina, propondríamos tratamientos, y de ahí la lista de preguntas de las que, aunque solo sea a beneficio del *Diario de Sesiones*, debo hacer constar que en ningún caso he recibido respuesta.

Le había propuesto a su señoría medidas que aliviasen el precio del mercado, y que no repetiré para que no me llame la atención el señor presidente, pero quiero exponerle sucintamente algunas que creemos que son necesarias a su vez para reducir la parte regulada. Creemos que hay margen para reducir los costes regulados y su impacto sobre los consumidores. La más obvia es la refinanciación del déficit por tarifa, pero también acelerar la implementación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, pasándolo de cinco a dos años, como enmendaremos, comenzando a más tardar a 1 de enero de 2022 para aliviar los costes por cargos del sistema eléctrico y, paralelamente, mantener la valiente propuesta —y no lo digo en tono irónico— de tasa a las ganancias caídas del cielo para reducir las aportaciones al Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico.

Creo que hemos hablado hoy poco de los clientes vulnerables severos, y mi grupo parlamentario cree que hay que aumentar el descuento del bono social por humanidad. Nuestra tesis es que la electrificación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 35

es un vector clave para la descarbonización en los compromisos globales y europeos, si cabe aún más después del aumento de la ambición al 55 % y de las nuevas propuestas de la Comisión que se presentaron el pasado mes de julio. El problema es que la actual escalada de precios...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ... está generando dudas en la sociedad y clama irresponsable la derecha soñando un ibérico *gilets jaunes*. La variable de precio no puede ser la única que fuerce los cambios que nuestra sociedad necesita. Estas medidas habrán de priorizarse en los sectores que son prioritarios para la descarbonización, pero también en los que son prioritarios para la economía y uno de ellos está claro que es la automoción, a la que este debate sobre el precio de la electricidad está haciendo un especial daño pues resulta difícil optar por un cambio a vehículo electrificado en un escenario en que cada día se batien records. Por tanto, si queremos aumentar la ambición o simplemente cumplir con la que ya tenemos a 2030 en el PNIE, estas medidas no monetarias han de ganar más protagonismo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Capdevila, se lo indico por segunda vez. Ha sobrepasado su tiempo.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¿Cuántas veces se lo ha indicado usted al señor García Egea?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Cuatro veces y el señor García Egea se ha excedido en cuatro minutos, con lo cual usted...

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pues me debe usted dos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Permítame, señor Capdevila. En cuanto a la flexibilidad, en el sumatorio de las dos intervenciones usted lleva ya nueve más cinco, catorce minutos. Si el señor Egea se ajusta a los tres minutos, ustedes habrán tenido el mismo tiempo. Eso sí, señor Egea, ya le anticipo que esta Presidencia va a ser inflexible con usted en el siguiente turno.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Ministra, celebro que dé usted la bienvenida a la creación de esa comisión no permanente dentro del Congreso. Yo creo que vamos a sacar de ahí conclusiones importantes para el futuro de este país, pero creo —esto es una convicción personal, permítame que se lo diga así— que vamos a encontrarnos con encrucijadas muy difíciles en los próximos meses y vamos a tener que elegir entre intereses de unos e intereses de otros. Yo confío en que este Gobierno tenga la claridad para saber qué intereses debe priorizar, porque la ciudadanía española tiene la sensación —creo que usted coincidirá conmigo— de que en esta larga ristra de accidentado verano que llevamos los intereses de la ciudadanía no sé si han estado tan presentes como otro tipo de intereses. En todo caso, como le digo, creo que el resultado de esa comisión va a ser fructífero.

Entrando ya en la cuestión del Mar Menor —tema al que quería dedicar un buen rato, puesto que a mi grupo parlamentario le preocupa mucho—, ya que el señor García Egea se atreve con una pequeña nota autobiográfica, permítame a mí la mía, señor García Egea. Mi madre es murciana, mis abuelos se enamoraron del Mar Menor hace ya más de sesenta años, yo he pasado todos los veranos de mi vida hasta los veintimuchos —hace ya mucho tiempo, ¿verdad?— en esas bellas tierras y le puedo decir algunas cosas, porque cuando le escucho hablar a usted uno tiene la sensación de que la Región de Murcia habría aparecido en el año 1985, que creo que es el año de su nacimiento, pero la Región de Murcia existía antes. Es más —agárrese al sillón, señor Egea—, la Región de Murcia llega más lejos de lo que alcanza usted con su hueso de aceituna, es más compleja y es mucho más amplia y abarca mucho más que eso. Le digo todo esto porque usted ha contado su experiencia, pero la mía es que ya desde los años ochenta la gente de Los Urrutias, que es mi pueblo —usted no sé si ha dicho Lo Pagán o Los Nietos, yo en Los Urrutias—, se llevaba quejando de la extensión del Campo de Cartagena. Yo recuerdo a un vecino al que tenía mucho cariño, que murió hace unos años, Jero Terrés, agricultor de Alcantarilla, que me decía ya entonces: Esto es el trasvase. Él era agricultor y me decía: Esto es el trasvase, se están desmadrando, ha llegado el agua, aquí no hay regulación, esto es fiestas para todos y nos van a esperar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 36

en el futuro. Qué lástima que Jero muriera para no ver a dónde hemos llegado, porque yo tengo la sensación, don Teodoro, de que hemos vivido un ciclón al ralentí, cuarenta años escuchando que el Mar Menor se va a perder, se va a perder, hasta que llegó el día y se perdió. Por tanto, cuando veo esta discusión de a ver a quién se retrotrae, a ver si fue Zapatero —decían antes por aquí— o fue el otro o el de más allá, tengo que decir que llevamos mucho tiempo así, hay muchos responsables y la verdad es que no veo que de momento se estén tomando medidas contundentes.

Yo le querría pedir sobre esto, señora ministra, que el Gobierno proteja al Mar Menor legalmente y con una figura como la de declararlo parque natural en virtud de la Ley de 2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. No es la solución definitiva, seguro, pero nos parece que es una medida inicial potente que además vienen reclamando colectivos ecologistas del lugar, como Ecologistas en Acción, porque según argumentan, y nos parece un argumento válido...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Guijarro, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, señor presidente.

Se me ha ido el santo al cielo, perdón. **(El señor García Egea: Déjelo que es de Murcia)**. Voy a intentar terminar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor García quiere intervenir en su turno y en el del señor Guijarro. Yo le pido tranquilidad, señor García, pues va a intervenir posteriormente. **(El señor García Egea: Le he pedido generosidad para mi compañero murciano)**.

Señor Guijarro, vaya terminando, por favor

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, don Teodoro.

Decía que esa declaración de parque natural seguramente permitiría trabajar en la confección del plan de ordenación de recursos naturales, así como establece la ley, que de alguna forma nos parece que es el formato idóneo para afrontar una situación de una complejidad como la que estamos ahora mismo discutiendo. Esto no se va a arreglar con una o dos medidas para mañana. Esto, como usted misma ha dicho, tiene un problema de larga data y, por tanto, tendrá una solución compleja, pero yo confío en que sea este el Gobierno que tome esa medida.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

En representación del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Señora ministra, es usted una prepotente para saber tan poco del Mar Menor. **(Rumores)**. Es todo dogmatismo, pues no me ha dado ni un solo argumento en contra de mi exposición. Devuelva al Tajo los 4300 hectómetros cúbicos anuales, que exceden del tratado de Albufeira y que usan las eléctricas para turbinar y van al mar en Lisboa. Devuélvalos a la agricultura compensando a las eléctricas y acaben con esa agencia de colocación de exministros en que las han convertido.

A diferencia de todos ustedes, el único partido que tiene soluciones rápidas, eficaces, definitivas y baratas para regenerar el Mar Menor es VOX **(risas)**, en primer lugar, mediante la apertura de la cola y su mantenimiento a los niveles de los años cincuenta o sesenta, que es considerada la edad dorada del Mar Menor. Entiendo que la señora ministra quiera derogar el Plan Vertido Cero, porque le obliga a mantenerlas limpias, cosa que no hace y puede tener consecuencias jurídicopenales, ya que habla tanto de cumplir la ley y no la cumple. En segundo lugar, instalar un saneamiento separativo de pluviales obligatorio en todos los ayuntamientos de la zona. Esto podría evitar episodios puntuales como la muerte de peces en una playa de San Pedro, que fue vergonzosamente utilizado por toda la izquierda para atentar contra el turismo de la zona diciendo que el Mar Menor se moría y se había quedado sin peces. Bien, las cifras oficiales de pesca de este año y del anterior desmienten su apocalipsis, pues parece ser que las capturas del Mar Menor casi han duplicado las de años anteriores.

En tercer lugar, la construcción de una zanja perimetral en todo el perímetro marmaronense, que ya hemos descrito y de cuyo anteproyecto disponemos, que haga de filtro de nitratos, de salmueras, etcétera, que puedan venir de las escorrentías de los riegos agrícolas. Esta franja llevaría las aguas filtradas a la desalobrizadora de El Mojón para su tratamiento, sorprendentemente reivindicada por Greenpeace en su última publicación del Mar Menor. En cuarto lugar, la elaboración de un plan salmuera cero, permitiendo a los agricultores la instalación de desalobrizadoras que eliminan toda la salmuera, acción muy barata, ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 37

que los propios agricultores están dispuestos a pagarlo de su bolsillo a cambio simplemente de que los dejen trabajar.

Hacer cómplice, señora ministra, a la fiscalía de su Gobierno, mandada por su ex ministra y militante socialista Dolores Delgado, de su gestión del Código Penal de las golos da una idea de su concepto de la democracia y de la república bananera en que nos quieren convertir. Está usted para dar lecciones a los demás de cumplir la ley o de saltársela a la torera, como viene usted haciendo con el mantenimiento de las golos. Dejen de perseguir y criminalizar a los agricultores y a los disidentes de su mercancía averiada progre. Eso es puro totalitarismo. A los murcianos y al resto de los españoles queremos decirles fuerte y claro para terminar que ya conocemos a los culpables, y les queremos decir que no se dejen llevar por el pesimismo y por el apocalíptico final de los tiempos que nos viene vendiendo la izquierda en este tema para crear su Prestige. Hay esperanza y soluciones fáciles y rápidas, que son las que propone VOX y que traeremos muy pronto con los votos y con el apoyo de la gran mayoría de los españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Gestoso.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor García por tiempo de tres minutos.

El señor **GARCÍA EGEA**: Gracias, señor presidente.

Salimos de esta Comisión con la creación de una comisión para la factura de la luz y con nada, nada para el Mar Menor. Cero propuestas, cero soluciones para una situación que preocupa a todos, pero hoy les veo a todos muy tranquilos con que vayamos a cerrar la puerta de esta Comisión sin aportar ni una sola solución.

Señora ministra, ¿por qué el consumidor eléctrico tiene que pagar los errores del Gobierno de Zapatero? ¿Está eso asociado a la generación de energía eléctrica? No, pues sáquelo de la factura y verá qué pronto baja la factura eléctrica. **(Aplausos)**. Esa es una idea sobre la que convendría reflexionar ante de poner en marcha la comisión. Hay que reformar la tarifa, y además todos tenemos claro que si el Partido Popular hoy estuviese gobernando, ustedes, señora Ribera, señores del Partido Socialista y los señores de Podemos, estarían rodeando el Congreso. Porque, si con un 9% que subió la tarifa con Mariano Rajoy, Pedro Sánchez pedían la dimisión, con un 200% que ha subido en este momento, señores del Partido Socialista —yo les entiendo, están haciendo ustedes hoy un papelón junto con los de Podemos—, sabemos lo que estaría pasando hoy en España. **(Aplausos)**.

Respecto al Mar Menor, señora Ribera, el presidente en su reunión le planteó cinco soluciones, cinco, y usted le dijo que las estudiaría. ¿En una semana ha tenido tiempo de estudiarlas o tiene que haber otro episodio de mortandad de peces? Señora ministra, con respecto a sus tres criterios: ciencia, ley y tejido social, creo que ha dicho usted, usted —no yo, usted— era secretaria de Estado con Zapatero. Y usted en 2011 dragó la gola de Marchamalo para retirar los fondeos ilegales. Noticia del diario *La Opinión*. Usted en el Gobierno dragó la gola de Marchamalo. Y, en este momento, los señores Gilabert y Ruzafa, que son catedráticos, amparan este dragado puntual, esta recuperación del calado para poder sacar la bolsa de anoxia. La ley ampara esta actuación, y hoy mismo el tejido social, por ejemplo, el patrón mayor de los pescadores de San Pedro del Pinatar, ha dicho que han tenido un día de capturas sin ningún problema en la zona norte del Mar Menor. Porque usted sabe —no sé si lo sabe porque ha ido dos veces y las dos veces no creo que haya prestado mucha atención—, que es distinta una zona de otra y no tienen la misma oxigenación. Por eso le pido que reflexione sobre qué consecuencias va a tener esto para el Mar Menor la próxima vez que venga una dana en otoño.

En segundo lugar, con respecto al acuífero, díganos algo del acuífero porque la ciencia, los geólogos, el Imida y los científicos de la comunidad autónoma dicen que hay que bajar el acuífero de una forma drástica ya. La ley dice que la Confederación Hidrográfica del Segura es la competente para parar los vertidos en la rambla del Albuñón y el tejido social —vaya usted a los vecinos de la zona— también lo pide. Rambla del Albuñón. Señora ministra, muy claro se lo digo para que quede constancia en el futuro: si entierra el Plan Vertido Cero estará enterrando al Mar Menor debajo. A todos lo que están aquí muy preocupados por el Mar Menor, que les veo muy sentidos...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vaya acabando, señor García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 38

El señor **GARCÍA EGEA**: ... yo les pido que me digan qué van a hacer para que esto se solucione, porque luego ustedes se van a su casa, pero allí vive gente que está muy preocupada por lo que ocurre.

Voy terminando con una pregunta muy sencilla. ¿Por qué, señora Ribera, no les corta el agua a los riegos ilegales, cuando usted es la competente para hacerlo? En la reunión con los alcaldes, un alcalde le preguntó directamente: ¿Por qué, señora Ribera, no le corta usted el agua a los regadíos ilegales que tanto problema suponen para usted? Y usted dijo, tras algunos titubeos: Eso es muy complicado. Dígalo, señora ministra, sea valiente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Acabe, señor García. Se ha excedido ya en demasía.

El señor **GARCÍA EGEA**: Por último, no quiero ser cruel, dígale a su diputado, por favor, señora ministra, que no haga el ridículo. Explíqueme que sin transferencias la competencia sigue siendo del Gobierno central. Sobre todo, porque le tengo aprecio y creo que no se puede venir a una Comisión parlamentaria desconociendo la normativa.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Intentaré ser muy breve. Muchas gracias, señora vicepresidenta, por las explicaciones que ha dado también durante este turno de réplica.

Voy a hacer algo que la verdad es que siempre que vengo aquí me prometo a mí mismo que no haré, que es hablar de VOX, pero esta vez le voy a dar la razón al señor Gestoso. Sus soluciones, es verdad, son soluciones baratas, pero de baratillo; los planteamientos que hace son extemporáneos —no es sorprendente viniendo ustedes de donde vienen— y cuando no son sencillamente esperpénticos. Tampoco es sorprendente pensando ustedes como piensan. Hasta aquí voy a llegar con su intervención porque me parece que es suficientemente surrealista por sí misma como para que alguien la comente.

Señor Egea, ha dicho: si nosotros estuviéramos gobernando... Sí, yo sé lo que pasaría si ustedes estuvieran gobernando y es que habrían abandonado a la gente a su suerte igual que hicieron cuando gestionaron la anterior crisis con el Gobierno del señor Rajoy **(aplausos)**, en lugar de desplegar el escudo social que ha desplegado este Gobierno durante la gestión de la crisis de la COVID. Porque sabemos cómo actúan, porque ya lo hemos visto suficientes veces. Y repito, lo he dicho antes —yo sé que, evidentemente, desde que se lo he dicho hasta ahora no le ha dado tiempo a reescribir su discurso—, pero se lo vuelvo a pedir: por favor, aplíquense un poquito en trabajar por la gente de este país en lugar de pensar que va a haber elecciones mañana. Porque se lo digo, y ya se lo han dicho muchas veces, pero se lo voy a repetir yo: no va a haber elecciones mañana, no entren en modo campaña todos los días del año, todas las mañanas, todas las tardes, todas las noches. Relájense un poquito y trabajen; hay tiempo. Yo estoy seguro de que van a ser capaces de aportar ustedes en la comisión de estudio que vamos a poner en marcha en este Congreso para el estudio de la tarifa eléctrica, pero tampoco guardo muchas esperanzas porque a ustedes ya hemos visto que no les interesa aportar soluciones; ustedes son más de aportar problemas, lo demuestran cada vez que intervienen, lo demuestran cada vez que hacen propuestas. Hasta aquí se puede llegar con ustedes, pero sigo guardando la esperanza porque en el fondo algún día a lo mejor, con un poquito de suerte, dejan de ir de la mano de sus compañeros, los que he mencionado antes, y a lo mejor empiezan a trabajar por el resto de los ciudadanos de este país. Hasta entonces les estaremos esperando. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Renau.

Para acabar finalmente la sesión de la Comisión, es el turno de contestación de la señora ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos por las intervenciones. Respondo rápidamente a las cuestiones relativas al Mar Menor y luego a las cuestiones relativas al precio de la electricidad. Además, me he dado cuenta de que había habido alguna cosa que se me había despistado en la lista previa de respuestas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 39

El señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho algo con respecto a las propuestas de VOX, y yo voy a decir algo parecido pero distinto. Yo creo que el problema lo diluye porque las propuestas que hace el señor representante del Grupo Parlamentario de VOX es que el Mar Menor desaparezca en el mar mayor con carácter general. O bien que no existe ningún problema y, por tanto, no hace falta hacer nada. O bien que draguemos, cosa que no tiene ningún problema — señor García le añadido a usted a la respuesta— siempre y cuando exista un proyecto de dragado, sea compatible, evaluado y por tanto podamos entender qué es lo que se pretende hacer. No hacerlo a las bravas como se ha sugerido por parte de algún representante del Gobierno murciano. Nosotros no queremos ni diluir el Mar Menor en el mar mayor ni hacer barbaridades ambientales sobre las que además existen dudas científicas en cuanto a su eficacia. Existen dudas serias sobre hasta qué punto el dragado que en todo caso, insisto, necesitaría proyecto y evaluación de impacto ambiental, resolvería el problema. Es obvio que no lo resolvería con carácter estructural; es más que dudoso que lo resolviera incluso con carácter coyuntural.

Me parece que es importante destacar de nuevo no solamente que respaldamos la supervivencia de una agricultura sostenible, compatible con los límites ambientales y la protección de todo el tejido social y económico local. Creemos que existe una gran complicidad y una gran vocación constructiva sobre el terreno para poderlo hacer así. Se ve, señor García, que su alcalde no le contó las cosas bien del todo, porque la explicación y la pregunta que le hice de vuelta era si, entonces, la propuesta del Partido Popular era obviar el papel de las comunidades de regantes y que entrara directamente la Confederación Hidrográfica del Segura a regar el grifo aguas arriba. Como entiendo que eso no es así y que usted piensa que es importante contar con la participación de la comunidad de regantes a la hora de determinar quién está haciendo las cosas correctamente, y como entiendo que usted acepta que es importante que el papel de la autoridad ambiental y el papel de la autoridad agraria se cumpla, le digo que afortunadamente estas cosas han encontrado un cauce mucho más directo al margen de lo que puedan ser las referencias de las autoridades regionales en las conversaciones con los agricultores, porque ellos también están profundamente preocupados por lo que está ocurriendo, por su presente y por su futuro. Del mismo modo que entiendo que alguien le habrá explicado —a lo mejor no, no lo sé— que ese proyecto no de resolución del problema, sino de reciclado y dilución con blanqueamiento de las ilegalidades con respecto al uso del agua en el que se estimaba que el gran problema del agua procedía del acuífero, una vez contrastado y evaluado técnicamente ha resultado que las dimensiones del proyecto que inspira la actuación del Gobierno regional para blanquear ese comportamiento ilegal cifraba en 68 hectómetros cúbicos los procedentes del acuífero, cuando la contrastación técnica de esta emergencia del acuífero de aguas freáticas se ha quedado disminuida hasta 8,5. Es decir, se trata de un proyecto que no tiene por finalidad reparar el acuífero o evitar que el agua del acuífero llegue al Mar Menor, sino que en realidad de lo que se trata es de blanquear el resto de aguas superficiales, de procedencia dudosa, que poco tienen que ver con el acuífero. Esto es, tenemos que trabajar —de nuevo insisto— estando seguros de que las intervenciones que hacemos abordan el problema de raíz y no disimulan ni blanquean, y de que adoptamos las medidas adecuadas para resolverlo.

Con respecto a las cuestiones relativas al precio de la electricidad, hay varias cuestiones que me parece que son importantes que han ido saliendo al hilo de las intervenciones de los distintos portavoces. La primera de ellas se refiere al cumplimiento de las normas y al comportamiento de los actores que operan en el sistema eléctrico. Este es un asunto en el que me consta que actúa de oficio la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Estamos a la espera de que nos vaya reportando qué ocurre con respecto a la configuración de precios en el mercado mayorista. Y también ha salido a relucir antes —lamento no haberlo recogido en mis respuestas— el anuncio que hizo de la apertura previa de un expediente con respecto al eventual comportamiento de cuatro comercializadoras. —Señalaba en el *blog* que aparecía en su página web que cuatro comercializadoras podían haber estado incurriendo en un comportamiento incorrecto—. Por tanto, creo que es importante que esto se mantenga de oficio y además de oficio el ministerio periódicamente, cada vez que detecta un riesgo de anomalía, se lo recuerda. Es fundamental hacer esto, estar vigilantes permanentemente y además compartir con los ciudadanos la información que se obtenga al respecto, pues es la única manera de ofrecer confiabilidad y, evidentemente, de sancionar o actuar cuando el comportamiento por parte de las operadoras no sea correcto.

En este caso, añadimos un supuesto adicional, sobre el que ya sacamos alguna nota de prensa la semana pasada. Se trata de la necesidad de hacer una valoración de conjunto y profunda sobre cómo se han comportado los propietarios o los titulares de concesiones hidroeléctricas en estos meses de verano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 40

Ocurre de vez en cuando que se produce una disminución del volumen embalsado. Lo que no había ocurrido nunca es que fuera en tan poco tiempo, con tanta intensidad y tan próximo o por debajo de la cota. Por tanto, al margen de los resultados que den esos expedientes informativos que hemos abierto desde las distintas confederaciones, el compromiso del Gobierno es actualizar, a partir del artículo 55 de la Ley de Aguas, un régimen concesional que claramente ha quedado desfasado. Ni el equilibrio financiero de los términos de la concesión ni el modo en el que se está operando en la gestión de ese turbinado es compatible con la consideración del agua como un bien ambiental, con además una incidencia social muy notable. Esta es una reforma que puede tener incidencia en el precio de la electricidad, pero en cuyo origen, en cuya decisión no opera solo el impacto que tenga el precio de la electricidad, sino sobre todo la consideración del agua como un bien digno de protección en sí mismo.

Destaco otro elemento que también me parece importante de los comentarios que han hecho: el impacto de las medidas. Es verdad que hacer una valoración constante del impacto de las medidas, estar siempre pendientes de su incidencia redistributiva o de la eficacia de aquello que se cambia es clave; es clave para profundizar en lo que funciona y corregir aquello que eventualmente no funciona. Y destaco algo que he dicho antes con respecto a las medidas estructurales. Nunca se había hecho un esfuerzo tan grande en la promoción de autoconsumo y comunidades energéticas locales. Ustedes han apuntado también a otro tipo de cuestiones importantes asociadas no solamente a los operadores en generación, que se han multiplicado de forma importante en los últimos años, sino también a los gestores de redes, de distribución a pequeña escala. Además, es capital en muchos de estos casos el papel que juegan las comunidades autónomas. Estamos en contacto permanente con los consejeros responsables de energía y estamos animando además a que aceleren, a que agilicen todos los procesos de convocatoria y aborden aquellas cuestiones regulatorias que corresponden a su propia competencia para ser lo más eficaces posible.

Se suscitó también con anterioridad —pido disculpas porque no lo comenté— el debate en torno a si se creaba una empresa pública o no. Quiero decir varias cosas al respecto. Primero, con respecto a las concesiones hidroeléctricas en el momento en que llegan a su vencimiento. He repetido varias veces en las últimas semanas —es un asunto sobre el que venían trabajando los equipos de medio ambiente y de energía— que es obvio que las cláusulas concesionales por las que se rigen las actuales explotaciones hidroeléctricas tienen muy poco que ver con la sensibilidad, las necesidades y el potencial de hoy. Esto es importante tenerlo en cuenta en el momento en que se produce ese vencimiento de las concesiones. Es decir, es importante determinar cuáles son los términos razonables de explotación de una planta hidroeléctrica. Es verdad que en determinadas ocasiones se puede plantear una participación de proximidad de los actores locales en la explotación. Es verdad que se puede plantear la propuesta de una gestión centralizada a través de una empresa nueva, única, que gestione todas esas centrales. Y es verdad que puede haber soluciones mixtas, en las que en un caso se saca a concurso de nuevo, en otras hay una gestión de proximidad local y en otras se concentra en manos públicas. De hecho, algunas de las explotaciones vencidas, algunas de las concesiones vencidas están en estos momentos siendo gestionadas por confederaciones hidrográficas, que tampoco es su tarea, pero, precisamente, hasta tanto estuvieran claras cuáles son las condiciones de modo compatible con el potencial como almacenamiento, con la capacidad de ofrecer electricidad de proximidad o con la función ambiental y social del agua, a fecha de hoy necesitan esa valoración de conjunto, esa propuesta de conjunto. Creo que esto es importante y será bien recibido y me parece que quizá es uno de los asuntos que podamos tratar más adelante, al analizar las distintas alternativas o las distintas propuestas a las que puede dar lugar. Lo que es importante entender es que, con independencia de la titularidad pública o privada de cualquier generador de electricidad —de lo que han estado hablando sus compañeros de otros grupos parlamentarios es de comercializadores, no de generadores—, si opera en el mercado, está sometido a las mismas reglas que un operador privado. Eso explica por qué siendo ENEL una compañía pública tiene Italia los precios más caros de todo el sistema europeo prácticamente cada día y en muchas ocasiones prácticamente cada hora, porque no puede sustraerse a esas reglas a las que antes aludía por ser considerado una ayuda de Estado. Por tanto, hay que ver de qué modo se puede gestionar. Este ha sido también un asunto que en su momento fue propuesto por algunas empresas con concesiones hidroeléctricas, que hubiera un precio fijo, un precio fijo que —discúlpenme, señores titulares de concesiones hidroeléctricas— si lo quieren hacer con arreglo al mercado, lo pueden hacer, pero no me pidan una intermediación porque sería contrario al régimen europeo. Si no lo hacen, será porque no acaban de encontrar quién se lo compre a ese precio o porque ustedes no acaban de comprometerse a venderlo a ese precio. Es absolutamente capital e importante tener claro cuáles son las condiciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

30 de agosto de 2021

Pág. 41

gestión de las plantas hidroeléctricas a estas alturas del siglo XXI, que no son las mismas condiciones sociales ni de sentido económico ni de sensibilidad social que las de los años treinta, las de los años cuarenta o, si me apuran, las de alguna prórroga un poco más reciente. Es fundamental intervenir sobre la base de lo que existe a partir del artículo 55 de la Ley de Aguas; es fundamental pensar el modo en el que un nuevo ciclo de gestión se produzca de una manera distinta, congruente y compatible con las necesidades y la potencialidad de hoy, con una participación de proximidad mucho más clara.

No eludo en absoluto el debate y la formación de consensos con otros socios. Me parece fundamental. Ha sido un asunto que he reivindicado públicamente en distintas plazas, en distintos medios. Creo de verdad que es clave que los consumidores se beneficien rápidamente de las ventajas que ofrece la transición energética; si no, es muy complicado. Creo que eso es algo que comparten ustedes en gran medida. Por tanto, el debate es de qué modo se puede hacer en el marco de lo que existe —insisto en que hay mucho margen y que estamos trabajando en todo ello— y de qué modo se debe facilitar un debate mucho más ambicioso en el contexto europeo para contar con instrumentos que permitan que esto sea así, no solamente centrado en la facilidad de las señales, en la eficacia de las señales de cara a la decisión del inversor, sino también pensando sobre todo en el centro de las decisiones en el consumidor.

Por último, quiero hacer un comentario final con respecto a las cuestiones relativas a los consumidores vulnerables severos. Decía antes que no solamente reforzamos el bono social eléctrico y creamos el bono social térmico o impulsamos el escudo social en estos meses muy duros, dentro de la Estrategia contra la Pobreza Energética tenemos previsto el impulso, la creación de la figura del suministro mínimo vital a este respecto, y creo que este es un campo al que debemos prestar particular atención. Si algo merece nuestra atención en todo caso es estar muy pendientes de los consumidores vulnerables, y si algo requiere de este esfuerzo, es facilitar el acceso a todas las ventajas que puedan ofrecer las instituciones públicas, en ocasiones con servicios sociales a los que no se les ha dedicado particular atención en los años de la crisis anterior y que necesitan del refuerzo de entidades del tercer sector que vienen diligentemente ayudando a buscar soluciones también para estos consumidores, pero de nuevo pensando en cómo desde las medidas de acompañamiento público es posible garantizar que las familias que lo necesitan, las familias más necesitadas, puedan contar con esquemas de protección suficientes que garanticen el acceso a la energía que, en caso de faltar, es una severa manifestación de pobreza que evidentemente merma la capacidad de bienestar de las familias más necesitadas.

Nada más. Les agradezco muchísimo la atención. Quedo a su disposición para todo aquello que puedan necesitar en cualquiera de los contextos de los que hemos hablado hoy y me comprometo, evidentemente, a venir siempre que quieran y periódicamente a petición propia para hablar de estas cuestiones o de cualquier otra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, ministra.

Con esto damos por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.